

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Viernes, 15 de febrero de 1935

Núm. 2.872

NOTAS DE LA ACTUALIDAD

La figura y la actuación del ministro de Agricultura

Razón y origen de algunos ataques.-La interpretación de un programa.-Diferencia entre los viejos y los nuevos partidos

Se discute mucho, apasionadamente, al ministro de Agricultura. Se tacha de demagógica su política y de atentatorio a la propiedad y al espíritu conservador sus proyectos. Y esos ataques proceden de la derecha. En algunos casos de militantes de su propio partido. El suceso es interesante y vale la pena de examinarlo.

Se trata de un ministro de Acción Popular que no satisface a las clases adineradas, que no se doblega ante determinadas posiciones y privilegios. El hecho tiene tanto más interés cuanto que esto ocurre en el primer ensayo de participación en el Poder que realiza la Ceda. Y lo que hay que considerar y definir es si esa política del señor Jiménez Fernández es la trayectoria de un hombre que se extravía de los senderos de su propia disciplina o si, por el contrario, es la interpretación estricta de un programa sin concesiones a quienes, por inscribir su nombre en un partido, creen que éste tiene como fundamental misión la de salvaguardar sus intereses y no contrariar sus aspiraciones.

El dilema queda prontamente resuelto. Basta leer por encima el programa de Acción Popular y recordar los discursos de su jefe. No vino esta organización política a ser una más entre las de derechas. Llegó al campo de la política con otra concepción de las cosas, con un contenido social que carecían los antiguos partidos, con un sentido nuevo. Era natural. ¿Es que se puede desconocer el hecho histórico de haber desaparecido un régimen? ¿Es que podía esperarse en serio que esa concepción política no iba a tener una influencia inmediata y decisiva en la estructura y en la conducta de los partidos? Las derechas de hoy no pueden ser como las que había antes de 1931. La diferencia esencial es esta: que las

de entonces eran partidos de carácter puramente político, sin masas, sin aliento popular. Ahora es distinto. Los partidos, para vivir, tienen necesidad de un sentido social. Por eso Acción Popular nació y vive sobre el soporte de grandes masas, de extensos sectores de opinión. Y a esas masas se les ha explicado un programa y se les ha presentado una doctrina. ¿Para qué? ¿Para no ejecutar el primero, ni inspirarse en la segunda cuando llegase el momento? No. Eso no hubiera sido digno ni formal. Como no lo es el que los que suscribieron aquellos programas y manifestaron su conformidad con aquellas doctrinas se llamen ahora a engaño y respiren sólo por sus propias heridas. No es admisible la actitud. Porque, una de dos: o entonces pensaban que todo lo que se decía a las gentes, cuando se trataba de conquistarlas era un hipócrita halago que no había propósito de llevar a la práctica, o si creían en la sinceridad de los propósitos y ahora, porque su realización les impone un poco de sacrificio, se lamentan, no son consecuentes. En uno u otro caso lo mejor que pueden hacer es confesar su error, declarar su incomodidad dentro de las filas de Acción Popular y buscar—que los hay—partidos y organizaciones donde el sentido de la propiedad y de sus deberes resulte más agradable y de mayor conciliación con sus personales intereses y sus privativas concepciones.

¿Qué hay en la actuación de este ministro "d'ragogo" que no estuviera en las orientaciones programáticas, de tipo social, de la Ceda? Le deben hacer los que le atacan es demostrar que la desviación es la del ministro, que es él, y no ellos, el que se separa de las normas que acen-

taron; que son ellos, y no el señor Jiménez Fernández, los que interpretan con toda pulcritud la doctrina.

Porque mientras no lo demuestren la resultancia no es más que una: que el ministro de Agricultura se limita a cumplir con su deber. Claro está que esto no es cosa tan insignificante y vulgar como para pasarla por alto. ¡Cumplir con el deber! Ahí es nada. Y si se trata de la ejecución leal, en el Poder, de aquello que se anunciara y prometiera antes de ocuparlo, es natural que ese ejercicio resulte más inusitado. No están, todavía, las costumbres políticas españolas en grado suficiente de preparación para soportar esa clase de sorpresas.

En primer lugar, el ministro de Agricultura tiene una concepción un poco extraña de lo que es ser ministro. La buena fe del señor Jiménez Fernández le lleva a suponer que la aceptación de la responsabilidad de dirigir un departamento representa trabajo, sacrificio, impopularidad, si hace falta. Este concepto pugna con el de los que, más cerca de la realidad clásica, piensan que el cargo de ministro es el premio de una larga serie de servicios a una organización política, el final sedentario y placido de una carrera, la consagración muelle y rodeada de honores de una personalidad. Esa es la tragedia de este hombre de buena voluntad: que cumple con sus deberes y le chillan sus propios correligionarios; que pone en práctica lo que ofreció antes de ser ministro y levanta tempestades de indignación; que interpreta fielmente el programa de su partido y se le alzan, en protesta irritada, los que antes lo suscribieron y aplaudieron; que trabaja y se sacrifica y produce el asombro de quienes creen que el

acceso a una cierta cosa muy distinta de todo es.

No debe importarle. Mejor dicho, no le importa. Por lo que sigue adelante. ¿Qué puede pasar? ¿Que algunos de los lastimados, de los que creen que los partidos políticos se pueden hacer y pueden vivir todavía, como en el siglo XIX, en los salones aristocráticos, en los Consejos de Administración o en las antesalas palaciegas, se apartan de la Ceda y buscan refugios más confortables? Si eso ocurre será, a fin de cuentas, un beneficio más que el ministro de Agricultura habrá producido a la organización en que milita. Se habrá hecho una amputación todo lo dolorosa que se quiera, pero que determinará una salud más asegurada para la parte sana del organismo intervenido. Quedarán los que creen que la política se hace en el mitin, en la calle, en el campo—en esas realidades vivas que busca el ministro cuando recorre Extremadura para poner en marcha sus propias leyes—y en el Parlamento, para dar forma y practicidad a lo que, en las páginas de un programa, fueron primero afirmaciones teóricas y principios abstractos.

Este caso singular del señor Jiménez Fernández debía ser uno de tantos, tan vulgar y poco extraordinario que no diese lugar a los comentarios que produce. Desgraciadamente, la vida política española es otra cosa. Todavía hay que sentirse asombrado ante el hecho insólito de un hombre que se aparta del plácido vegetar en la zona del Poder y acomete con fe y con denuedo la tarea de cumplir con su deber. Hay que rendirse a la evidencia. La cosa es como para desatascarla. Ha surgido un ministro.

FRANCISCO CASARES



Este caballero, con faz de sacerdote egipcio o de aventurero digno de la novela, es el antiguo Ras Tafari, coronado emperador de Abisinia con el nombre de Haile Selassie. Litiga contra Italia. ¡Imperialismos!

HABLA LA SANGRE

María Rasputin defiende la memoria de su padre

—¿Cuánto tiempo lleva usted con los tigres?

—Solamente siete días. Realmente no estoy acostumbrada a tratar con tigres.

María Rasputin, la hija del célebre monje ruso, contestó a mi pregunta al salir de la gran jaula de acero donde había estado jugando con los seis felinos de rayas doradas y negras. Los tigres, bajo su mirada, fueron tan dóciles como gatos. El público se había quedado en suspenso cuando ella, vestida su linda figura con un uniforme de húsar y acompañada de un hombre alto, con un turbante blanco, después de dirigir unas palabras al auditorio por un micrófono instalado en la pista, entró en el círculo formado por grandes barras de acero.

Los tigres, al entrar en la pista, estaban muy inquietos. Algunos habían sido empujados con largas pértigas de madera, para que caminasen por el túnel que los conducía desde sus jaulas a la de la pista y, naturalmente, al verse hostigados se revolaban furiosos. Pero cuando María Rasputin entró en la jaula comenzaron a tranquilizarse y a un gesto o a una palabra de esta mujer extraordinaria saltaron de un banquillo a otro, se colocaron sobre un armazón metálico, formando como un ramillete de una extraña y gigantesca especie de orquídeas, saltaron de un pedestal a otro, pasando por un aro de hierro, y finalmente, después de cabriolas análogas, marcharon mansamente a través del túnel para retornar a sus jaulas.

Mme. Rasputin y su compañero agradecían los aplausos del público y fué entonces cuando, al felicitarla, le pregunté cuánto tiempo llevaba de "tigresa".

Media hora más tarde estábamos juntos en su camerino, sentados en confortables sillones, cuando alguien llamó a la puerta y al abrirse ésta apareció una joven que, tímidamente, solicitó un autógrafo de la artista, a lo que ella accedió sonriendo.

—¿Qué es lo que desea decirme exactamente?—me preguntó al quedarnos solos de nuevo.

—He leído mucho acerca de su padre—le dije—y lo he visto representado en la pantalla por Barrymore y Veldt. Siempre los escritores, aun con informes de segunda mano, lo describen como un ser de sentimientos inhumanos.

—¡Esa es la impresión que mucha gente tiene de él!—me contesta con amargura no disimulada—. ¡Pero está muy equivocada! Películas, artículos y libros han contribuido a propagar la idea de que mi padre fué una especie de Svengali. Se lo imaginan hipnotizando a sus víctimas para amoldarlas a sus fines. ¡Falso! Mi padre nunca practicó el hipnotismo. Ciertamente tenía una gran fe en sus creencias religiosas. Tan grande era su fe que sólo por ella podía conven-

cer a otros y comunicarles algo de su propio fervor. Este fué, por ejemplo, el caso del príncipe Alejo, el zarévitch.

—¿Cuáles fueron las relaciones de su padre con el príncipe Yousupoff?

—Mi padre confiaba en él—repliqué—. Dícen que el príncipe Yousupoff mató a mi padre. Si lo hizo no comprendo por qué. Casi todos los días el príncipe visitaba a mi padre en nuestro hogar y siempre, al encontrarle, lo abrazaba y besaba. Se tu-teaban afectuosamente e incluso la persona menos observadora comprendía en seguida que eran muy buenos amigos. Sin embargo, según dicen, mató a mi padre. ¿Quién lo asesinó tuvo que ser un hombre que se decía su amigo y en quien él confiaba.

Y tras una pausa, en la que sus ojos flamean, continúa:

—Prefiero los tigres. Si matan, saltan y muerden; pero lo que no hacen es halagar primero para después destrozarse con un zarpazo traidor. Mi padre confiaba en todo el mundo. Si alguna vez se le dijo: "No te fíes de ese hombre, es una mala persona", nunca quiso creerlo. Pensaba bien de todos los humanos. Para él todos los hombres eran iguales y por eso trataba a todos, desde el gran duque hasta el más humilde de los campesinos, con el mismo afecto y cariño, y por eso no era comprendido y los hombres que no le comprendían le temían. Mi padre fué un campesino que amaba a su tierra y a su pueblo y que era amado por éste. Siempre tuvo tiempo para escuchar las lamentaciones de los humildes y de los poderosos.

—Y... ¿sus hijos?

—Algo de su carácter nos legó. Para nosotros el emperador fué siempre "papá" y la emperatriz "mamá". Hasta la muerte de nuestro padre fuimos muy felices. Mi padre fué un hombre distinto de los demás, cuyo objeto en la vida fué hacer la felicidad de sus hermanos y que, dándose cuenta de la vida terrible que llevaban la mayor parte de los campesinos, hizo todo lo posible por aligerar sus pesadas cargas.

—¿Por qué se dedicó usted al circo?—le pregunté.

—Después de la revolución abandonamos Rusia y yo tenía que hacer algo para poder vivir. Durante algún tiempo actué por los escenarios como bailarina rusa. Luego me uní a un circo como "ecúyere". Más tarde trabajé en otros números en la pista y ahora estoy con mis tigres. Después de esto no sé lo que haré.

—¿Le gustan la vida del circo y los tigres?

—¿Por qué es usted periodista?—me contesta—. Porque le agrada, ¿verdad? Lo mismo me pasa a mí.

—Una última pregunta: ¿Por qué trabaja precisamente con tigres?

—Tengo dos hijos y tienen que comer. Y yo también.

EDWARD HOLLES

DESPUES DE LA PRUEBA DE LOS AUTOVIAS

Habrá este verano servicio a Huesca y a la frontera

Ya informamos a nuestros lectores que habían sido satisfactorias las pruebas efectuadas por los automotores en la línea de Canfranc. Que, a pesar de los desniveles y del sinuoso trazado de dicha vía, los coches de motores de explosión rindieron un excelente papel y superaron las posibilidades a los cálculos técnicos efectuados.

Sabemos que, en vista del éxito, se va a ir rápidamente a la dotación de dichos autovías para la línea de Canfranc y para la de Zaragoza a Huesca.

Este verano funcionarán normalmente dichos coches, que serán colocados en lugar de los trenes mixtos que actualmente circulan.

Con motivo de este propósito se está procediendo en los talleres zaragozanos a la construcción de distintos modelos adquiridos ya en firme por la Compañía del Norte.

Impresiones y noticias zaragozanas

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Recuerdo de ofrecimientos en un histórico discurso

No negamos que la condición esencial para conseguir algo de los Poderes públicos es precisamente la de saber pedir. Nosotros agregamos esta creencia un argumento: el de saber qué se pide. En los momentos actuales Aragón ofrece un contraste muy interesante. Sabe lo que pide y, además, va a saber pedir. Para completar la obra de la Confederación es preciso instalar un Centro de enseñanza. Para que esta dependencia rinda los efectos prácticos necesita una orientación. De esto va a encargarse la ponencia nombrada y aseguramos que, por la valía de sus componentes, acordarán lo que conviene.

Los parlamentarios aragoneses, en esta ocasión, tienen como pocas veces elementos para defender a la Región.

Cuando la ponencia esté terminada y dispuesta para ser entregada al titular de Agricultura, la misión de los representantes en Cortes no puede obedecer a otra directriz que la de laborar para que Aragón tenga ese Centro de enseñanza. No es necesario hablar de su trascendencia. Baste decir que la agricultura y la ganadería constituyen las paralelas de nuestra economía. Para que ésta sea esplendorosa no se precisa más que bien orientarle y a ello se tiene con la instalación de la Escuela.

Este problema, sin alharacas, es uno de los más importantes planteados en nuestra tierra. En ocasiones se ha dicho que el día en que la Confederación termine sus obras de riego las sabrán aprovechar los labradores. Estas palabras han servido a LA VOZ DE ARAGON de punto de partida para su campaña.

Creemos es oportuno recordar las promesas hechas en un discurso, catalogado entre los históricos, pronunciado en la plaza de toros. Repiten que el señor Lerroux, ahora jefe del Gobierno, está en deuda con Zaragoza.

Hoy tiene ocasión para saldarla, recogiendo la iniciativa de crear una Escuela de Agricultura o un Instituto de enseñanzas agropecuarias.

Atento Aragón, atenta Zaragoza al curso de las gestiones, por ellas conoceremos el interés que se tiene en servirnos y en resolver nuestros problemas.

NUESTRAS CAMPAÑAS

El barrio de Miguel Servet, nosotros y el gasómetro

ACCION DE GRACIAS

Recibimos de la Sociedad de Propietarios, Comerciantes, Industriales y Vecinos de la cace de Miguel Servet el presente oficio, que agradecemos:

"Tengo el gusto de poner en su conocimiento que en Junta general ordinaria celebrada por esta entidad, el 27 de enero del corriente año, fué tomado el acuerdo, por unanimidad, de hacerle presente nuestro agradecimiento más profundo por el apoyo prestado en nuestra justa campaña pro desaparición del gasómetro en bien de la ciudad, reiterándole nuestra confianza hasta ver conseguido el logro de nuestras justas aspiraciones.

que me es muy grato comunicarle, para su conocimiento y satisfacción.

Sea guardada su vida muchos años.

Zaragoza, a 8 de febrero de 1935. El secretario, Aniceto Asensio. — V. B.º, el presidente, F. Barrachina.

Señor director de LA VOZ DE ARAGON, de esta ciudad".

Saben los comerciantes, propietarios, industriales y vecinos de Miguel Servet, que LA VOZ DE ARAGON, en el caso del gasómetro, como en los que se trate de la defensa de causas justas, está al lado de los vecinos y de los intereses de los zaragozanos.

ACLARACIONES

Colegio Oficial de Practicantes

A LOS SEÑORES COLEGIADOS

Para que no se sorprenda la buena fe de nuestros compañeros se les comunica a todos los colegiados que los cargos de presidente y primer vocal que figuran en algunas candidaturas, para su votación no pueden incluirse ni votarse dichos cargos, por no corresponderles cesar con arreglo al reglamento del Colegio, como quedó de manifiesto en la última Junta general.

Por lo tanto esta Junta directiva hace saber a todos los compañeros que no será reglamentaria ni válida la admisión de presidente y primer vocal que vayan incluidos en el acto del escrutinio.

CONVOCATORIA

Asociación de antiguos alumnos del Hospicio provincial

Se convoca a Junta general extraordinaria a socios y no socios, que ha de celebrarse el día 17 del corriente, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y diez y media, en segunda, en nuestro domicilio social, Hogar Pignatelli, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Asuntos de la ponencia deportiva.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

JUNTA GENERAL

En la Cámara de Comercio

ASOCIACION LIBRE DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS (DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA ESPAÑOLA)

En los locales de la antigua Cámara de Comercio, Torre Nueva, número 8, principal, se celebrará Junta general ordinaria el día 17 del actual, a las once en punto de la mañana.

En dicha asamblea se dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del Poder público y de las conclusiones aprobadas en el acto celebrado en Madrid, en el Teatro Alkázár, el día 13 del pasado mes de enero, con asistencia de representantes de las Asociaciones Libres de Propietarios de Fincas Urbanas existentes en España.

También se dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del excelentísimo Ayuntamiento en defensa de la propiedad y de otros asuntos de verdadero interés para la Asociación.

La Junta directiva agradecerá a todos los señores asociados su más puntual asistencia, ya que los temas a tratar son interesantísimos a los fines de la Asociación.

DEL GOBIERNO CIVIL

REUNION DE AUTORIDADES Y FUERZAS VIVAS

Mañana, sábado, día 16 del actual, se celebrará en el Gobierno civil una reunión de autoridades y fuerzas vivas de esta ciudad, para tratar de asuntos y proyectos de vital importancia para la capital.

Se espera asistirán a la misma todos los citados.

vida judicial

AYER NOS SIRVIERON UN COCKTAIL

Ayer funcionaron en la Audiencia tres tribunales con gran diversidad de asuntos, aunque todos de escasa importancia. Vino a ser algo así como los aperitivos para coger a gusto el cuatrimestre de Jurados que comienza hoy, aunque por unos días no tendrá interés periodístico, pues hay racha de juicios por delitos contra la honestidad.

En la Sala de lo Criminal compareció ayer primeramente "Catalina", y no mi vecina la del piso principal, sino una desgraciada mujer, que el 17 de julio último sustrajo a sus dueños, donde servía, unas pesetas.

El hecho lo explicó la mujer, porque tenía necesidad de ir a Lérida para visitar a una hija suya, que se hallaba enferma.

Hurto cualificado por la domesticidad del mismo, que el fiscal, señor Lafuente, acusó "a repelo", haciendo notar que es éste uno de los delitos que deberían reformarse en la ley Penal, porque hoy nadie fía ya de los criados como "in illo tempore", como para que abusen de esa confianza tan específica.

Pidió la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, porque así lo preceptúa el artículo, y también que la Sala sentenciadora, en caso de condena, se dirigiera al Gobierno haciendo uso del precepto legal consabido, solicitando la rebaja de la pena o la conmutación por otra más atenuada y "llevadera".

El defensor, señor Lasierra, solicitó la absolución de la pobre mujer, apoyado en la declaración y manifestaciones de ella, por no haberle guiado ánimo de lucro al apoderarse de esas pesetas.

Otro sujeto compareció acusado de un delito de robo realizado nada menos que el 11 de mayo de 1929 en la casilla de un guardabarrera de vía.

Otros ya juzgados y el procesado, puestos de acuerdo, penetraron en esa casilla y sustrajeron un reloj-despertador, que se tasó en 6 pesetas.

El despertador avisó la hazaña y fueron detenidos los autores del robo; pero el ayer juzgado se hizo rebelde en la causa, y de ahí la tardanza en la celebración del juicio respecto del mismo.

Ayer se conformó con la pena de cinco meses de arresto mayor que pedía el fiscal, y como el defensor, señor Rábanos, no estimó necesario que el juicio continuase, quedó concluso para sentencia.

Tres sujetos más se sentaron en el banquillo acusados de un delito de robo de relojes realizado en una relojería de esta ciudad, en la noche del 16 de enero del año último.

Se llevaron veinticinco relojes de distintas marcas, que fueron tasados en algo más de mil pesetas, y luego vendieron a varios sujetos que ignoraban su ilícita procedencia.

Ayer se rectificaron de sus declaraciones sumariales y se hicieron los inocentes, circunstancias que aprovecharon sus defensores, señores Moneva, Lasierra y Lasala, para pedir la absolución.

El fiscal, señor Lafuente, pedía penas de cuatro años, dos meses y un día para el mayor de los tres procesados, y dos años, cuatro meses y un día de presidio para los otros, que apenas si tienen el bozo de la pubertad, y... ¡ya son reincidentes!

El Tribunal de Urgencia absolvió a un vecino de Villarroya de la Sierra, que fué procesado por tener en su poder cierta cantidad de pólvora, siendo descubierto el primero de noviembre último.

El hombre justificó, a juicio del Tribunal, la tenencia de tales explosivos y fué absuelto conforme a la petición del abogado señor Blasco; pero mandando en la sentencia que se diera a las substancias recogidas el destino que ordena la ley en tales casos.

Y en la Sala de lo Civil informaron los abogados señores Pinillos y Alcalá en la vista de un menor cuantía, sin mayor interés, sobre abono de unos sacos de harina.

NOTA DE IMPORTANCIA

Los viticultores aragoneses y la defensa de sus intereses

La Federación Vitícola Aragonesa nos remite, con ruego de que la publiquemos, la siguiente nota:

"La crítica situación de la viticultura nos obliga a ponernos en comunicación con el país viticultor para decirle que es indispensable y urgente que todos los viticultores aragoneses formemos un bloque compacto de donde salga una valiosa colaboración personal y los medios económicos necesarios a la actuación en la defensa de nuestros intereses, hoy más amenazados que nunca.

Llega el momento para la viticultura aragonesa de renunciar a su defensa de una manera definitiva (lo que equivaldría al suicidio de esta producción) o de proceder a la reorganización de la entidad que tiene encomendada su defensa con la eficacia que los tiempos requieren, que la gravedad de las actuales circunstancias exigen y que la importancia y extensión de sus intereses demandan.

La actuación de la Federación Vitícola Aragonesa, en relación con sus medios económicos, podemos calificarla de brillante. Sin embargo hemos de confesar que ni nos satisface ni es la que corresponde a la importancia de los intereses — cuya defensa nos está encomendada — ni corresponde tampoco a la personalidad ni al prestigio de Aragón. De esta actuación nuestra hemos de dar cuenta de una manera detallada en la primera asamblea que se celebre.

En la actuación de la defensa de la viticultura Aragón tiene personalidad y prestigio para una labor de orientación y de dirección. Su voz se-

rá siempre escuchada con agrado por todas las demás regiones vitícolas, y en muchas ocasiones atendida con beneficio para todos.

Pero para poder desarrollar esta labor se precisa formar el bloque vitícola aragonés a que antes nos hemos referido, para extraer del mismo elementos personales valiosos de colaboración y medios económicos adecuados, sin esplendidez, pero sin miseria ni tacañería.

Es necesaria, pues, la reorganización de nuestra entidad mediante una consulta a todos los pueblos vitícolas para que designen sus representantes entre aquellas personas que por su inteligencia y demás condiciones reúnan las máximas condiciones de acierto.

Y este núcleo de personas elegidas por los pueblos serán a su vez las que designen a los viticultores que hayan de formar el organismo regional encargado de la defensa de los intereses de la viticultura aragonesa.

Próximamente se convocará a una asamblea en Cariñena, en donde, al tratarse de los momentos actuales y de las medidas que sería pertinente tomar, se discutirá la forma de llevar a cabo esta reorganización.

Que los pueblos vitícolas vayan pensando en la gravedad de los momentos actuales y en la responsabilidad que contraerían si no respondiesen a este llamamiento que en nombre de la viticultura aragonesa hacemos.

Por la Federación Vitícola Aragonesa, Francisco Bernad Portagá, presidente".

LA POLITICA LOCAL

A LOS JOVENES REPUBLICANOS

Por todos los jóvenes es sabido que el partido de Unión Republicana es la fusión potente y elocuente de los prestigiosos partidos radical-demócrata y radical-socialista, y también que dicho nuevo partido piensa agrupar, bajo un programa y una conducta limpios de toda tacha, al mayor número posible de fuerzas de izquierdas para lanzarlas por el camino de la legalidad y de la propaganda a la reconquista de la República.

A la unión de todos los republicanos es a lo que aspira el nuevo partido.

Por eso nosotros, jóvenes republicanos, constituídos en Comisión organizadora de la Juventud de Unión Republicana, hacemos un llamamiento republicano a todos los jóvenes zaragozanos que sientan correr por sus venas sangre demócrata y sangre republicana de izquierda, para constituirnos en una potente Juventud, que lleve como programa e ideales el mismo de Unión Republicana.

A los jóvenes que deseen pertenecer a esta futura Juventud les rogamos pasen por nuestro domicilio, calle 4 de Agosto, núm. 27, primero, durante las horas de ocho a nueve de la tarde, donde se les informará en los más mínimos detalles.

También rogamos que pasen por nuestro domicilio, en las mismas horas, a todos aquellos que ya de por sí están conformes con nuestros idearios, y que están vinculados a la Comisión organizadora.

Cordialmente os saluda, la Comisión.

Visite CASA LACRUZ LANAS

Telas y confección de colchones

Mayor, 8 y 10 - ZARAGOZA - Teléf. 3599

LA VIDA MUNICIPAL

PETICIONES DE LOS BARRIOS

Ayer visitó al señor López de Gera, en su despacho oficial, el alcalde del barrio de Oliver, quien le hizo entrega de una instancia en la que solicita unos árboles para las calles de la barriada, y, al propio tiempo, pidió vigilancia para dicho barrio y el arreglo de la escuela.

El señor López de Gera dió las órdenes oportunas para complacer a su visitante.

LA CIRCULACION DE LA CARNE

Don Vicente Picazo, en representación de los importadores de carne de Alsasua, estuvo en la Alcaldía al objeto de ponerse de acuerdo para servir las previsiones oficiales que autorizan la entrada de estas carnes, exigiendo determinadas condiciones para su circulación.

LABOR DE LAS COMISIONES

Para ser discutido en el pleno de hoy la Comisión de Hacienda ha propuesto que, a partir del 1.º de marzo, quede terminantemente prohibido el sacrificio de reses en domicilios particulares a tablajeros y establecimientos de comidas.

Otra de la Comisión de Gobernación dando cuenta de sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso formulado por los practicantes de la Beneficencia municipal, siendo el fallo favorable a los intereses del Ayuntamiento.

Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción

ZARAGOZA

Esta entidad celebrará su fiesta anual el próximo domingo, día 17, con misa y comunión, a las ocho en la iglesia de Santa Cruz; Junta general, a las 15.30, en el Salón Blanco, y a las cinco y media de la misma tarde una velada en obsequio a los imponentes. Las invitaciones para la velada se repartirán en el desayuno, después de la misa.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-40

Colaboraciones. - Comentarios diversos

ASPECTOS SEVILLANOS

Sevilla vuelve a Sevilla

RECUERDOS E HISTORIA
 Muchísimas veces hemos recordado los primeros días de nuestra vejez en Sevilla. Transcurrían aquellos azarosos tiempos en que el terrorismo se había enseñoreado de la población y tenía atemorizados a los habitantes de la ciudad más alegre de España.
 «Sevilla ya no es Sevilla!», exclamaban las gentes en el tranvía, en el café o en cualquier reunión. Era verdad: Sevilla no era Sevilla. Las convulsiones sociales, en su forma más violenta, habían hecho su aparición y el eterno, regocijante optimismo de los sevillanos había, sin duda, reclinado en un capuchón de azaroso para entonar una melancólica saeta, a manera de funeral del clásico buen humor sevillano.
 Aquel año ni siquiera hubo Semana Santa. Con eso está dicho todo. Quien ha vivido la Semana Santa en Sevilla, quien se ha contagiado del entusiasmo de los Hermanos de la Cofradía de la Virgen de la Macarena o del «Cachorro» y le cuentan que no han salido para Semana Santa, se une al coro de las gentes exclamando: «¡Sevilla ya no es Sevilla!»

«Pero como todo en el mundo pasa» también pasaron aquellas terribles horas, que ojalá no vuelvan más. Hoy, mirado a lo lejos, nos parece uno de tantos episodios esporádicos de que está salpicada la historia contemporánea de España.
 Sevilla vuelve a Sevilla... El largo e ininterrumpido período de tiempo que llevamos de paz y tranquilidad ha hecho volver la jovialidad al ambiente, y Sevilla vuelve a ser lo que siempre fué: la mocita pinturera y juncal que luce por peña la Giraldá y se engalana con la inabarcable primavera de los jardines de Murillo y de María Luisa. Por si faltase el galán ahí está el Guadalquivir, vigilante día y noche, requibrándola perpetuamente.
 La normalidad ha tornado de tal forma que apenas si algún incidente vulgar, propio de los grandes núcleos de población, viene a ocupar las escasas columnas de los sucesos.
 Las calles, a menudo, se ven invadidas de caravanas de turistas extranjeros y nacionales, prueba eloquente de la tranquilidad y sosiego que reina entre nosotros.
 En fin, la mejor columna del barómetro de la normalidad ya registran las páginas de los periódicos en su información truculenta, que hace poco más de un año Sevilla absorbía la mayor parte, mientras que hoy apenas se dedican unos renglones de vez en cuando.

LA PROXIMA SEMANA SANTA Y FERIAS

Dada la magnitud que adquieren las fiestas con motivo de la Semana Santa y ferias, naturalmente, hay que prepararlas con la debida antelación, sin precipitaciones y con garantías de éxito seguro.
 Desde hace ya algún tiempo trabaja afanosamente la Comisión nombrada al efecto, dedicando su labor preliminar a una intensa propaganda, lo mismo en España que en el extranjero.

Dos Centros conocemos en nuestra patria que dispongan de una admirable organización de propaganda: Sevilla y San Sebastián. Los dos en aspectos muy distintos, pero de un éxito y de una eficacia parecidos.

Hace pocos días visitaron Portugal dos aviones portadores de mensajes para autoridades de aquella República, al par que de millares y millares de prospectos, carteles y anuncios de todas clases de la Semana Santa. Muy en breve saldrán con el mismo objeto para las poblaciones del Norte de Africa, que dan uno de los mayores contingentes de viajeros.

¿Qué duda cabe que las fiestas de Sevilla constituyen un poderosísimo aliciente para visitar la población, interviniendo una serie de importantes factores, todos a su favor! Pero sin una seria propaganda, sin un estímulo activo, hay que reconocer que la atracción de turistas caería muy por bajo del número de los que actualmente se deciden a pasar aquí unos días.

Nosotros queremos hacer resaltar en estas columnas la ejemplar labor de propaganda que realizan las Corporaciones sevillanas en favor de su Fiestas de Primavera. Muchas capitales y poblaciones de nuestro territorio deberían tomar modelo, puesto que motivos de atracción de forasteros tampoco les faltan.

¡FRIO, MUCHO FRIO!

Hasta aquí ha llegado furiosamente la ola de frío que ha invadido la zona climática más benigna de la península Ibérica. El otro día se atrevió el termómetro a traspasar los límites del cero, osando llegar hasta el menos cuatro, y unas nubecillas completaron la crudeza del día obsequiándonos con una nevada vergonzante, cuyos diminutos copos no se decidían a hollar el suelo que aguanta en verano los sesenta y cinco grados. Sin embargo, constituyó un extraordinario acontecimiento, ya que, al decir de las gentes, apenas si ven nevar una vez cada medio siglo.

Menos mal que este frío pasa con la misma rapidez que cualquier turista, empujado por unos días es-

DRAMATICO FINAL DE UN MATRIMONIO

El día en que habían de separarse, de común acuerdo, el marido mató a su mujer y se suicidó

Antecedentes del hecho y suposiciones que hacen creer que el matador consumó su atroz propósito en un momento de desesperación por haber llegado la hora de deshacer el matrimonio.-Cómo debió desarrollarse la tremenda escena

SIRVA DE PREAMBULO

Mediada la mañana de ayer se descubrió un doble crimen de los llamados pasionales en una casa de la calle de Miguel Portolés, número 9.

Un hombre, en la inminencia de separarse de su esposa por desavenencias familiares, mató a ésta y luego se suicidó.

Los cadáveres fueron descubiertos por la mañana, al llamar los vecinos en la habitación en que vivía el matrimonio y no obtener respuesta.

Avisada la familia, ésta, a su vez, dió parte al Juzgado, el que procedió a ordenar fuese abierta la puerta de la habitación.

LOS PROTAGONISTAS DEL SUCESO. — EXISTIAN DESAVENENCIAS. — LOS CONYUGES ESTABAN ENFERMOS

El doble crimen de ayer nos presenta como víctimas a un matrimonio formado por Juan Martín Ordóñez y Dolores Ruiz Pérez.

El esposo tenía 32 años de edad y estaba empleado como cortador en una sastrería.

Observaba una conducta inmejorable y era estimado tanto por sus jefes como por los compañeros de la casa.

Desde hace algún tiempo se encontraba algo enfermo, sin que su estado de salud le impidiese cumplir sus obligaciones ni fuese causa de modificaciones de carácter que pudiesen hacer de él un hombre intratable o simplemente enojoso.

La esposa de éste tenía actualmente 30 años de edad.

Era pantalonera y trabajaba en su casa con algunas oficiales que tenía a su servicio.

También se encontraba enferma. Padecía una enfermedad crónica al vientre, causa de frecuentes crisis nerviosas, y parece ser que presentaba síntomas de histerismo.

Dolores tenía una hija, fruto de anteriores amores, que vivía en casa de sus padres. La niña tiene doce años de edad.

Juan y Dolores habían vivido maritalmente por espacio de cuatro años. Hace poco más de un contra-

pléndidamente primaverales, como este mismo en que yo pergeño la presente croniquilla.

ANTONIO C. LÁVISA

(Escrito para LA VOZ DE ARAGON).
 Sevilla y febrero.

jeron matrimonio y desde este momento sufrían choques continuados, creándose en el hogar una atmósfera de desavenencias nacida, posiblemente, de la falta de salud del matrimonio.

LA DEMANDA DE DIVORCIO. — HOY HABIA DE PRODUCIRSE LA SEPARACION

A causa de estas desavenencias el matrimonio decidió separarse hace algún tiempo.

Juan proyectaba una separación amistosa, pero Dolores, por el contrario, insistía en que había de ser judicial y apremiaba a su esposo para entablar la demanda de divorcio.

Así las cosas hace tres días Juan visitó a la propietaria de la casa en que vivía el matrimonio, calle de Portolés, 9, tercero, y se despidió para fecha inmediata, diciendo que su esposa iba a vivir con sus padres y que él se pondría de pensión.

La dueña de la casa, que apreciaba al matrimonio, se dolió de lo que ocurría y llamó a Juan a la reflexión, pero el desventurado dijo a su interlocutora que no había otro remedio y que él era el primero en lamentarlo.

Así las cosas llegamos a la víspera de la separación. Hoy, día 15, el matrimonio había de desunirse. Dolores iba a vivir con su familia y Juan estaría de huésped en una pensión hasta tanto los trámites de divorcio se ultimasen y llegase la separación judicial.

LA NOCHE DEL DOBLE CRIMEN. POR QUE NO SE OYERON LOS DISPAROS. — LOS DOS CADAVERES

Naturalmente, se desconocen detalles de la forma en que se produjo el crimen.

No obstante, las referencias oficiales y otras particulares que recogimos en el lugar del suceso nos permiten reproducir éste sin temor a incurrir en graves errores.

A las diez menos diez de la noche del miércoles Juan salió de su casa después de haber cenado.

Próximamente a las diez y media regresó al domicilio conyugal.

Posiblemente Dolores se había acostado y Juan dejó pasar las horas en espera de que el sueño rindiera a su esposa.

El dolor de la separación, que había de producirse hoy, pudo determinar el doble crimen, prefiriendo Juan la muerte a la pérdida de su esposa.

Pudo ser premeditado u obedecer a un momento de irreflexión. Juan se aproximó a la cama de su esposa (pues dormían separados, en alcobas contiguas) y con una pistola, calibre 7'65, hizo un disparo sobre ella en la sien izquierda y otro en el mismo lado del cuello.

Dolores ni siquiera pudo incorporarse. Rígida, en un espasmo mortal, se llevó la mano a la boca, mordiendo los dedos. En esta postura fué encontrada, con un pie fuera de las ropas del lecho.

Juan, después de disparar sobre su esposa, se llevó el arma a la cabeza, disparándose un balazo.

Tambaleándose, intentó llegar a su habitación. No pudo hacerlo; se recostó en una pared y fué deslizándose hasta el suelo, quedando sentado, con una pierna cruzada sobre la otra y la cabeza reclinada sobre el pecho.

El ruido producido por el radio, que apareció enchufada, amortiguó las detonaciones, por lo que los vecinos de la casa no se dieron cuenta del doble crimen en el momento de producirse.

NO CONTESTAN A LAS LLAMADAS. — LA FAMILIA, ALARMADA. — SE DA CUENTA AL JUZGADO

Próximamente a las siete de la mañana la mujer que proveía de leche al matrimonio llamó, como de ordinario, en la puerta del piso.

Como insistiese en la llamada y no obtuviese respuesta la lechera se trasladó a casa de los padres de Dolores, que habitan en la calle del Coso, y les dió cuenta de lo sucedido, dejándoles la leche para el matrimonio.

Poco después acudieron a casa de Dolores las oficiales pantaloneras que trabajaban con ella.

La escena se repitió, tomando parte en las llamadas a la puerta algunos inquilinos, que significaban su extrañeza con vivos comentarios.

El padre de Dolores y una hermana de ésta acudieron también y al no obtener respuesta determinaron dar cuenta al Juzgado de guardia.

Personado éste en la casa el juez dispuso fuese violentada la cerradura, en la que se advertía la llave por el interior.

El vecino del piso, entresuelo, valiéndose de una palanqueta, forzó la cerradura y la puerta quedó abierta.

Entró el juez en la casa, en tanto una pareja de Seguridad impedía el acceso a otras personas.

A la vista de la autoridad se ofreció el espantoso cuadro que dejamos descrito.

Dolores aparecía en la cama en la forma que hemos dicho, con el rostro manchado por el fognazo de la pistola, disparada a bocajarro, y cubierta de sangre.

Al ser levantada aparecieron bajo su cuerpo los dos proyectiles causantes de la muerte.

Juan, en la forma que dejamos descrita, presentaba la cara cubierta de sangre.

Estaba vestido, incluso con corbata, y tan sólo se había desposeído del abrigo. A su lado aparecía la pistola con la que se había perpetrado el crimen.

El aparato de radio estaba enchufado y la luz encendida.

El juez se incautó de la pistola y de un cuchillo que había sobre una mesa y ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito.

Esta diligencia se practicó próximamente a las dos de la tarde.

A continuación se selló el piso, quedando desalojada la casa.

El traslado de los restos fué presenciado por varios familiares de las víctimas, entre ellos el padre y la hermana de Dolores, que fueron de los primeros en ir a la casa, y un hermano de Juan, que trabaja en la misma sastrería en que éste prestaba sus servicios.

La noticia dada por el juez de que los esposos habían muerto motivó una escena dolorosísima.

LA AUTOPSIA

En la mañana de hoy será practicada la autopsia en los cadáveres.

La práctica de aquélla correrá a cargo de los forenses doctores Ostalé, Ros Mateo y Penella.

DE UN CURSILLO

Escuela Social de Zaragoza

Mañana sábado, 16, a las siete y media de la tarde y en el aula número 6 de la Universidad, continuará el cursillo de estudios sociales organizado por la Comisión de Conferencias de la Asociación de Graduados y Alumnos de la Escuela Social, con la intervención del abogado y graduado social don Manuel Falcó, que disertará sobre «Las Delegaciones de Trabajo».

La importancia del tema y la competencia del conferenciante hacen suponer que el acto, que será público, ha de verse extraordinariamente concurrido.

Granja "LA CAROLINA"
 HUEVOS FRESCOS DEL PAIS
 Méndez Núñez, 21 — Teléfono 5489



EL SEÑOR

D. Ignacio de Bertodano y Avial

Vizconde de Alcira, Caballero de Nuestra Señora del Pilar

Falleció, bajo su manto, ayer, día 14, a los 39 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Gracia (S. J.); su desconsolada esposa, doña María Angel Higuera, vizcondesa de Alcira; hijos, María Pilar, María Angel e Ignacio; padres políticos, señores marqueses de Arlanza; hermanos políticos; sus tíos, D. Federico de Bertodano y Roncalli y D.ª María Ruiz de la Parra, y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las cuatro menos cuarto, desde la casa mortuoria, Independencia, 5, a la iglesia parroquial de San Gil, donde se le cantará un responso, y de allí al Cementerio de Torrero. Los funerales se celebrarán mañana, sábado, día 16, a las diez, en la referida iglesia, por cuyos favores les quedarán sumamente reconocidos.

El duelo se despide en el templo.

No se invita particularmente.

El novenario del Santísimo Rosario, con Exposición de Su Divina Majestad, dará comienzo hoy, 15, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia de Jerusalén, y las misas gregorianas, a las nueve y media, a partir del 16, en la misma iglesia.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Sesión secreta para tratar de las dietas de los diputados

Fué aprobada la ponencia del señor Reverte, de la Ceda, con algunas modificaciones.-Se rechaza la ponencia del señor Royo Villanova, por 105 votos de la Ceda contra 86 de las restantes minorías.-En la sesión pública se discutió la totalidad de la ley de Bases para una nueva Municipal. Amplio debate del proyecto de Arrendamientos rústicos.-Fué aprobado el artículo 23

La sesión pública

DESANIMACION

MADRID.—El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

La Cámara muy desanimada.

En el banco azul el ministro de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que regula todas las exenciones de impuestos, derechos y demás facilidades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor FERNANDEZ DE CORDOBA, cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

Del señor ROYO VILLANOVA sobre la obligación de prestar promesa de guardar la Constitución los funcionarios públicos.

Del señor CASANUEVA, modificando los artículos primero y segundo de la ley de 19 de diciembre de 1934.

Del señor SUAREZ DE TANGIL restableciendo la Junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos.

El señor SUAREZ DE TANGIL defiende en breves palabras la toma en consideración de su proposición de ley.

LA NUEVA LEY MUNICIPAL

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre las bases para una nueva ley Municipal.

UN TURNO EN CONTRA DEL SEÑOR IRUJO

Consumo un turno en contra de la totalidad el señor IRUJO, nacionalista vasco, quien dice que, dada la situación actual de los Municipios vascos, la ordenación jurídica de la vida local es asunto lo suficientemente importante para consumir un turno en contra.

Lamenta que sea esta la primera ocasión que tenga la minoría de exponer su opinión, pues no ha podido hacerlo antes por no haber tenido representante en la Comisión.

El señor COMIN. — La minoría nacionalista vasca tuvo representante en la Comisión de Gobernación hasta que estuvieron redactadas las bases.

El señor IRUJO.—Perdone, entonces, S. S.

La PRESIDENCIA.—También le tiene que perdonar la presidencia y así lo hace.

Continúa el señor IRUJO y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, llenan de confianza a quien las haya escuchado, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonomista. Esto permite suponer que de este recinto puede salir algo más interesante que las bases que se han presentado.

Discrepa de la exposición hecha ayer por el señor Echevarren, y se muestra conforme, salvo algunas discrepancias de detalle, con el criterio sustentado por el señor Casas. Respecto a la intervención del señor Calvo Sotelo, dice que respondió al texto y al sentido del Estatuto, del que fué autor. Tenía razón cuando decía que la obra cumbre, en materia municipal, es el Estatuto. Hemos de confirmar nuestro acuerdo con el sentido autonomista del Estatuto municipal. La obra de la Dictadura, en materia municipal, es objetiva y el Estatuto merece, por eso, nuestros plácemes. Ese sentido autonomista es más perfecto que las bases que se han sometido a la discusión de la Cámara.

El señor IRUJO lee un artículo de la Constitución referente a la autonomía de los Ayuntamientos.

—Nuestro punto de vista —dice— es bien claro. Somos autonomistas esté o no el precepto consignado en la Constitución. Esta es la base sobre la que voy a sentar todo el sentido de mi discurso.

Examina la base referente al nombramiento de los alcaldes y se muestra conforme con que se haga por elección popular o por elección de los Ayuntamientos. Habla el orador de la orientación autonomista tradicional de España y considera que el sentido autonomista queda fijado por la agrupación de los Ayuntamientos. Porque si el Ayuntamiento es una entidad anterior al Estado y el Estado se limita a reconocer su existencia, es contraria a esa libertad funcional del Municipio la agrupación a otros Municipios.

La elección de alcaldes por mayoría equivale a poner a los Ayuntamientos en manos de un partido.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, presidente de la Comisión.—Ya contesté ayer al señor Calvo Sotelo que no es esa la intención.

El señor IRUJO continúa su discurso y se refiere a la destitución gubernativa de los Ayuntamientos. Cita un caso y el señor COMIN le interrumpe:

—No es hora de hablar tan detalladamente. Tenga en cuenta Su Señoría que estamos en una discusión de totalidad y de unas bases.

El señor ALBA.—Doy las gracias al señor Comín por su colaboración.

El señor IRUJO continúa y dice que los recursos consignados en las bases se prestan al confusiónismo. "Me dirá el señor Comín qué recurso se puede interponer en el caso de una multa de diez pesetas".

El señor COMIN.—A mí ¿qué me cuenta S. S.?

El señor ALBA.—Dése cuenta el señor Comín de la Comisión.

El señor COMIN.—Es que no se dirige a la Comisión, sino a mí personalmente.

La PRESIDENCIA.—Ruego al señor Irujo que se dirija a la Cámara.

El señor IRUJO se refiere al confusiónismo existente entre el Poder jerárquico y el poder de control. Examina diversos casos consignados en el dictamen, que constituyen una negación del principio autonómico y termina diciendo que los Ayunta-

mientos vasconavarros tienen instituciones que se han anticipado al dictamen que se discute y por eso se les debe dejar en paz. Lo que no puede olvidarse es el reconocimiento de la tradición municipal española.

INTERVENCIONES DEL SR. RUBIO CHAVARRI Y DEL PRESIDENTE DE LA COMISION

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, consume otro turno de totalidad.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, radical, presidente de la Comisión, contesta a los oradores que han tomado parte en este debate de totalidad. Las intervenciones parlamentarias en este proyecto, dice, han sido críticas especiales de algunas fases del dictamen. Los oradores han olvidado que si autonomía significa autodeterminación, no quiere decir autarquía. La mayor conveniencia legislativa aconseja formar una detallada ley de Bases y no una ley Municipal ya articulada. La República tiene originalidad bastante para dictar leyes con economía propia, aunque regulen materias tan trilladas como el Estatuto municipal. El Estatuto municipal es el más importante antecedente que ha usado la Comisión, pero nada más que con el carácter de antecedente.

La sesión secreta

FUE APROBADA UNA PONENCIA SOBRE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

MADRID.—A las ocho de la noche comenzó la sesión secreta.

Intervinieron en ella, entre otros, los señores ROYO VILLANOVA, REVERTE, MARIAL, PEREZ MADRIGAL, EMILIANO IGLESIAS, PASCUAL LEONE, DOMINGUEZ AREVALO, FUENTES PILA, GIL ROBLES, GUERRA DEL RIO y el señor ALBA, que abandonó la Presidencia.

Giró alrededor de dos propuestas, ya conocidas: Una del señor REVERTE y otra del señor ROYO VILLANOVA.

El señor MARIAL se opuso a las dos.

Recogiendo palabras del señor Marial el PRESIDENTE DE LA CAMARA hizo unas observaciones encaminadas a suscribir algunos conceptos expuestos por dicho señor, teniendo por último que abandonar la Presidencia de la Cámara, puesto que se resaltaba que si la Cámara acordaba privar, como sanción, de las dietas a los diputados que no asistieran habría, como presidente, de medir a todos por igual rasero y aplicar la misma sanción a los diputados que se mostraran ausentes sin justificación del trabajo de las Comisiones y de las votaciones, como es bien notorio estaba ocurriendo, de modo muy acentuado en las últimas sesiones, en que hubo necesidad de aplazar votaciones por haber en el salón suficiente número de diputados.

Estas palabras del presidente de la Cámara levantaron vivas protestas en la mayoría, especialmente en los grupos de derecha, y el señor ALBA abandonó la Presidencia y, desde la cabecera del banco de la Comisión, mantuvo su criterio expuesto, remarcando que sería una iniquidad sancionar la ausencia de unos diputados sin hacer efectivas sanciones a la ausencia, también notable e injustificada, de otros, llamando la atención de la Cámara para que no se dejara llevar por pasiones de momento colocándose en una actitud que estimaba errónea. Todo ello sin exculpar a los diputados que acusaba el señor Pérez Madrigo, haciendo observar que la Cámara carecía de competencia para examinar y juzgar y sancionar otras culpas que las puramente disciplinarias. Por ello era partidario de la igualdad de sanciones para todos los que, sin justificación y reiteradamente, se ausentaran de la Cámara.

El señor GIL ROBLES propuso unas modificaciones a la ponencia del señor Reverte y, en definitiva, fué ésta, con dichas enmiendas, la que se aprobó con unas aclaraciones del señor Guerra del Río.

EXPLICACION

El interés político de la sesión secreta que se comentaba con viveza en los pasillos de la Cámara estaba en los dos hechos siguientes, sobre los cuales conviene meditar, y que tienen relación íntima con futuros acontecimientos políticos que puedan producirse:

La proposición del señor Royo Villanova, de que nos ocupamos más arriba, fué votada por la Lliga, los agrarios, la Izquierda Republicana, los radicales demócratas y la minoría radical. Tuvieron todos estos grupos juntos 86 votos. Votaron en contra los diputados de la Ceda, que sumaron 105, y quedó, por tanto, desechada la proposición del señor Royo Villanova. Fué aceptada, pues, la del señor Reverte, diputado de la Ceda, con una leve modificación del señor Gil Robles. Es la primera vez que la Ceda vota como una pila en contra de todas las demás minorías juntas.

Algunos diputados de la Ceda destacaban el hecho en los pasillos, y decían: Ya han visto lo que ha ocurrido. Que no lo olviden cuando se produzcan los acontecimientos que habrán de producirse dentro de dos semanas.

Por tanto, en definitiva, se acordó lo siguiente:

Que procede:

- La propuesta individualizada de sanciones.
 - El requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por los diputados, exceptuando los que estén privados de libertad, que podrán hacerlo por tercera persona.
- El acuerdo fué tomado por unanimidad.

Comenta los principales puntos del discurso del señor Calvo Sotelo.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se suspende este debate y se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que regula los arrendamientos rústicos.

(Entra el ministro de Trabajo).

El señor MARTINEZ ARENAS, conservador, defiende una enmienda al artículo 21.

(Entra el ministro de Agricultura. Preside el señor RAHOLA).

La Comisión, representada por el señor NAVAJAS, no acepta la enmienda y tampoco otra del señor

DIEZ PASTOR, de Unión Republicana.

El MINISTRO DE AGRICULTURA propone una fórmula transaccional en materia de mejoras. Cree necesario que las mejoras que pueda hacer el arrendatario tengan un límite, pues en caso contrario se podría llegar hasta la ruina del propietario. Para resolver este problema, nada mejor que el Tribunal Arbitral de Arriendos. Puede aceptarse la idea de que el colono no pueda exigir por mejoras al propietario una cantidad mayor al precio de un año de arriendo.

Para hacer gastos mayores había que acudir al Tribunal Arbitral, que fijará el medio de realizar el pago.

El concepto de indemnización se referirá al desembolso hecho y no a la "plusvalía" lograda por la finca.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presidente de la Comisión, opina que no se puede limitar la cuantía de las mejoras que el colono puede hacer. Como radical manifiesta que la fórmula de transacción apuntada por el ministro no le satisface.

Entiende que no se debe entorpecer el mejoramiento de la tierra, principio que no puede ser olvidado, que afecta al interés social.

El MINISTRO DE AGRICULTURA cree que cualquier limitación que pueda ponerse al propietario debe obedecer a un motivo de interés público, pero discutimos el caso de una mejora acordada por ambas partes y cuando la realiza el arrendatario debe pensar que la hace sobre una propiedad a cuya restitución está obligado al terminar la vigencia del contrato.

Al Tribunal arbitral hay que dejarle en libertad para apreciar las condiciones económicas de ambas partes. Retírese el dictamen y redactese de nuevo sobre la base de una decisión niveladora del Tribunal arbitral.

El señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, pide la lectura de la disposición reglamentaria referente a enmiendas.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, en nombre de la minoría radical, encuentra ya aceptable la fórmula del ministro y ruega a la Comisión que retire el dictamen.

El señor MONTERO TIRADO, popular agrario, protesta contra lo que él cree un exceso de habilidad.

El señor NAVAJAS, agrario, declara, en nombre de la Comisión, que no puede aceptarse aquella solución. (Rumores).

El señor CASANUEVA, popular agrario, también de la Comisión, dice que ésta no puede retirar el dictamen porque eso sería más grave de lo que a primera vista parece.

Entre insistentes rumores la PRESIDENCIA acuerda que continúe el debate con la discusión del artículo siguiente.

El señor DAZA, independiente, defiende una enmienda del señor Lamamié de Clairac al artículo 24. La rechaza, por la Comisión, el señor AZPEITIA.

Carnaval, Domingo 3 de marzo

COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS PARA CARNAVAL, COTILLON-BAILES, BROMAS, CENAS AMERICANAS. VERBENAS. FIESTAS Y ADORNAR SALONES, CONFETTI, SERPENTINAS, BOLSAS, CONFETTI, CARETAS, ANTIFACES, NARICES, BIGOTES, BARBAS, MANTONES DE MANILA DE PAPEL, SOMBREROS, GORROS, FAROLLES, GUARNALDAS, BANDERITAS, ESCUDOS, OERDAS PARA GUITARRAS Y BANDURRIAS, PUAS, INSTRUMENTOS DE MUSICA DE CARTON DORADO PARA CANTAR Y OTROS PARA HACER RUIDO. UNICA CASA ESPECIALIZADA EN ESTOS ARTICULOS. PRECIOS BARATISIMOS.

ALMACENES CANUDO - Méndez Núñez, 19 - Teléf. 24-79

Salón Doré
¡HOY EXITO CRECIENTE!
de la obra cumbre del mago
Ernst Lubitsch

UNA MUJER PARA DOS

Un Filmdo Ernst Lubitsch por
Fredric MARCH
Gary COOPER
Miriam HOPKINS
Edw. Ev. HORTON

Deliciosa comedia cinematográfica,
de fina sátira
¡Es un film Paramount!

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

Rectifican ambos oradores.
(Preside de nuevo el señor Alba).
SESION SECRETA
Se suspende esta discusión y el Congreso pasa a reunirse en sesión

secreta cerca de las ocho de la noche.
A las nueve y treinta y cinco se reanuda la sesión pública.
Inmediatamente después de abrirta el presidente levanta la sesión.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

En la semana próxima habrá dos sesiones nocturnas

UNA OPINION
Don Emiliano Iglesias, a quien se preguntó esta tarde por el criterio que llevaba a la reunión de jefes de minoría, dijo que él iba en actitud expectante.
Preguntada su opinión sobre la impresión que le hubiera producido la lectura del testimonio del señor Alarcón, dijo que él no encontraba figura de delito, propiamente dicho y que lo más que podía hallarse era alguna responsabilidad por gestión política.

ACERCA DEL ALIJO DE ARMAS
El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, dijo que la actitud de su minoría acerca de la reunión celebrada en la mañana de hoy podía suponerse, por cuanto se había hablado sobre el alijo de armas en días anteriores.
No obstante, un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores de que el asunto volvería al Tribunal Supremo y contestó negativamente. El criterio es que, en caso de que se acuerde por los jefes de minoría que pueden deducirse consecuencias del testimonio enviado por el señor Alarcón a las Cortes, se nombre la Comisión correspondiente que sea la que acuse en su día.

SESIONES NOCTURNAS. — REFERENCIA DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión secreta el señor Alba volvió a recibir a los periodistas, diciéndoles que en la reunión de los representantes de las minorías se había convenido en que el señor Arranz consultara a sus compañeros de la minoría conservadora acerca de si alguno de sus miembros desea ocupar la vicepresidencia de la Cámara, de la que dicho señor Arranz dimitió, ya que no fué por cuestiones políticas, sino para atender a sus ocupaciones profesionales.
Añadió que se había reiterado al presidente la autorización para celebrar sesiones nocturnas, de cuya autorización se propone hacer uso en la semana próxima.

Se le preguntó si comenzarían el martes y contestó que, probablemente, no. Se trata únicamente de dos sesiones.

EXITO DE LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS

Hoy se ha reunido la Comisión de Agricultura y el presidente de la misma, señor Alvarez Mendizábal, manifestó que se había dictaminado en primer término el proyecto regulando el mercado de alcoholes, de acuerdo con las indicaciones recibidas del grupo vitivinícola, estableciendo algunas pequeñas modificaciones que aseguran más la efectividad del proyecto en orden a la adquisición de alcoholes por parte del Monopolio de Petróleos.

Se dictaminó asimismo el proyecto de ley de autorización al ministro de Agricultura para regular el mercado de trigo.

En sus modificaciones esenciales figura la de obligar al Estado a destinar cincuenta millones de pesetas inmediatamente a créditos agrícolas, como tenía el propósito el anterior ministro de Agricultura señor del Río, para que los distribuyan las Juntas de Contratación.

U. ESCABROSO ASUNTO
El diputado de Unión Republicana señor Pascual Leone ha dirigido al

ministro de Hacienda, por conducto de la Mesa de la Cámara, el siguiente ruego escrito, presentado esta tarde:
"Que vista la reiterada denuncia inserta en "La Libertad", concerniente a la importación de papel con destino al periódico "Ya", proceda y ruega al Excmo señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara el expediente o expedientes que se refieran a este asunto para estudiar si existe el posible fraude del interés público.

Asimismo interesa que el propio señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara el expediente de franqueo concertado que debe haberse incoado a favor de dicho periódico "Ya".

Todo ello a la mayor brevedad, dada la delicada índole del asunto.

El mismo diputado ha dirigido este otro ruego escrito al ministro de Industria y Comercio:

"Que vista la reiteración del periódico "La Libertad" denunciando anomalías en la importación de papel con destino al periódico titulado "Ya", y con objeto de examinar si existe fraude del interés público, proceda se traiga con urgencia a la Cámara el expediente o expedientes que se refieran a dicho asunto".

Frontón Aragonés

VIERNES, 15 de febrero, a las diez y media de la noche en punto, dos grandes partidos.

Primer partido, a 35 tantos

Machín y Larrinaga (rojos) contra Garmendía y Barrenechea (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

Chomín y Guesalúa (rojos) contra Larrea y Chileno (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Sábado y domingo tarde y noche grandes partidos. Jueves próximo, a las cinco y media de la tarde, tercer día del gran campeonato.

LA "GACETA"

Para dar solución al paro obrero

AUTORIZACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras.—Ley autorizando al ministro de este departamento, durante el año natural de 1935, para utilizar con carácter excepcional, en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios de este departamento, con cantidad consignada, las facilidades que, en

caminadas a su mayor brevedad, puedan dar solución al paro obrero.

Presidencia.— Orden disponiendo que el teniente auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico Militar don Felipe Acedo Colunga preste sus servicios en comisión como asesor jurídico en la Dirección General de Aeronáutica.

Guerra.— Orden circular disponiendo que las certificaciones que expidan los médicos militares, a petición de personal militar y sus familias, sean extendidas en papel común.

Hacienda.— Orden concediendo al Banco Hispano-Americano la ampliación de garantía solicitada.

Otra resolviendo instancia presentada por Explosivos Modernos, S. A., domiciliada en Bilbao, solicitando

sean clasificados, a los efectos del impuesto, los explosivos denominados "sabulita oi" y "trinitrotolueno".

Instrucción.— Orden disponiendo se obligue al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza) a que abone a los maestros de dicha localidad las cantidades que satisfacen por alquileres de sus respectivas viviendas.

Industria.— Orden ampliando en treinta días el plazo concedido para la presentación de los justificantes del régimen de excepción del contingente impuesto al café en grano sin tostar.

Comunicaciones.— Orden autorizando al rector de la Universidad de Granada para instalar y poner en funcionamiento dos estaciones radio-telefónicas.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno entendió necesario concretar un acuerdo sobre la ley Electoral, por hallarse decidido a convocar elecciones

Se acordó que los grupos gubernamentales nombren representantes que formarán una ponencia que estudie dicho asunto.—El señor Lerroux dió cuenta de la combinación de altos mandos militares y de la reorganización de servicios en la Alta Comisaría.—No se trató de política

La reunión

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia del Consejo.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALÓN

El señor Jalón manifestó a los periodistas lo siguiente:

—El presidente nos ha dado cuenta de dos peticiones, una del nuncio para que se centralicen los archivos eclesiásticos y otra de una comisión de diputados interesados en el proyecto de alcoholes. En la primera el Gobierno no ha tenido inconveniente en concederla y en la segunda se ha pasado el asunto al ministro de Hacienda, que es el ponente en estas cuestiones. Como cosas interesantes del Consejo el presidente nos ha dado cuenta de la combinación de altos mandos militares que el Gobierno ha aprobado y ha quedado vista para la firma de S. E. Una vez firmada por el presidente de la República la conocerán ustedes. El Gobierno entiende que hay necesidad de que se concrete un acuerdo sobre

la ley Electoral, por hallarse decidido a convocar las elecciones municipales y al efecto el Gobierno ha acordado que los grupos gubernamentales nombren dos o tres representantes, entre ellos el ministro perteneciente a cada grupo. Esta misma tarde se harán las designaciones y mañana se reunirá por primera vez. Los radicales nombraremos dos diputados y al señor Vaqueiro, ministro de la Gobernación. Supongo que los agrarios nombrarán al señor Cid, y que los de Acción Popular designarán al señor Jiménez Fernández, que, como ustedes saben, es el principal ponente en este asunto. La base de estudio será acoplar el estudio hecho ya por el Gobierno al ensayo proporcional o bien hacer modificaciones en la ley Electoral vigente.

Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Fijense que no digo sobre las proposiciones como la de anoche, que no se puede considerar más que como un gaje parlamentario. El presidente nos ha dado cuenta de un proyecto de decreto de la Presidencia, en el que se adoptan medidas para reorganizar los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos.

Me olvidaba decir que ese cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios ha tenido por objeto ver la manera de ir acoplando al estudio de la Cámara los diferentes proyectos pendientes. Ya sabrán ustedes que la ley Municipal va muy adelantada y ello es conveniente por ser muy necesaria para las elecciones municipales.

—¿Y de política?
—De política nada, hasta conocer el acuerdo que tomen los jefes de minorías.

Por último el señor Jalón dijo a los periodistas que el señor Lerroux se hallaba con algo de gripe, pero que si estuviese bien acompañará al presidente de la República en el viaje que hará mañana a Valencia.

EL SEÑOR LERROUX, ATACADO DE GRIPE

El señor Lerroux, al abandonar la Presidencia, saludó a los periodistas, recomendándoles que no se acercaran a él para evitar se contagiasen de la afección gripal que había comenzado a atacarle.

LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los periodistas la siguiente nota:

"Obras Públicas. — Decreto otorgando una subvención al Ayuntamiento de Benalúa Guadix (Granada) para obras de abastecimiento de aguas.

Idem otorgando subvención al Ayuntamiento de Muros de Nalón (Oviedo) a la Junta vecinal de Semado para obras de abastecimiento de aguas".

Ampliación al Consejo LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

En el Consejo de ministros de esta mañana, que fué convocado para tratar de la ley Electoral, no se habló para nada de política.

El Gobierno ratificó su propósito de que en abril se celebren elecciones municipales y quería el señor Lerroux que se examinasen las posibilidades de aprobar antes de esa fecha la ley que ha redactado como ponente el ministro de Agricultura.

Hubo en el Consejo dos tendencias: una, defendida con gran ardor por el ministro de Obras Públicas, señor Cid, en el sentido de restablecer la ley Electoral de 1907. Otra, que tuvo, como era natural, su principal valedor en el ministro de Agricultura, en defensa del sistema proporcional.

La discusión tuvo, durante todo el Consejo, un carácter puramente doctrinal y todos los ministros expusieron los puntos de vista con que sostienen sus respectivas posiciones.

Los ministros de la Ceda, apoyados por algunos otros, sostienen que la ley de 1907 representa la entronización del caciquismo que sirvió durante la Monarquía para que los Gobiernos ganasen tantas elecciones. En cambio el sistema proporcional reflejará exactamente el panorama político y social de España y acreditará las costumbres de pureza que deben caracterizar a la República.

La discusión no cristalizó en acuerdos, pero la tendencia predominante en el Consejo fué la de procurar una discusión rápida del proyecto del señor Jiménez Fernández, para que antes de abril pueda contar la República con una ley justa que ampare todos los derechos y sirva para recoger con absoluta precisión la voluntad popular.

El presidente propuso la celebración de una o varias reuniones de los partidos gubernamentales para tratar de este tema, a cuyo efecto podían designarse tres representantes por grupo.

Indicó la conveniencia de que estos delegados se reunieran mañana mismo con el ministro de Agricultura a fin de comenzar inmediatamente su labor.

El presidente del Consejo, por indicación del ministro de Agricultura, asistirá probablemente a estas reuniones.

INFORMACIONES DE MADRID

REUNION DE JEFES DE MINORIAS

Estudiarán el texto íntegro del sumario incoado por el señor Alarcón

SE ESTUDIARA DURANTE OCHO DIAS Y DESPUES DE OTRO PLAZO IGUAL ADOPTARAN ACUERDOS

MADRID.—La reunión de los jefes de minorías, bajo la presidencia del señor Alba, para tratar del testimonio del juez señor Alarcón, fue en extremo interesante.

Los periodistas pudieron obtener la siguiente referencia de los términos en que se desarrocó la reunión, que terminó después de las ocho de la noche.

Abierta la reunión por el señor Alba éste pronunció unas palabras exhortando a los jefes de las minorías a que dieran cuenta de la extraordinaria importancia de los asuntos que se iban a debatir y, por consiguiente, de los acuerdos que se adoptaran.

El señor Goicoechea usó de la palabra para exponer el criterio de la minoría que preside. Esta minoría ha adoptado el acuerdo de presentar el acta de acusación por estimar que en el testimonio del juez señor Alarcón hay elementos más que suficientes para la exigencia de responsabilidades. Esta acusación la harán en tres proposiciones.

Seguidamente el señor Cambó pronunció un discurso, diciendo que, dada la extraordinaria importancia del asunto debía estudiarse con el mayor detenimiento. Sugirió la idea del nombramiento de una Comisión dictaminadora que, con todos los antecedentes necesarios, hiciera un informe que sería sometido a los jefes de minorías antes de que el asunto pasara al salón de sesiones.

El señor Gil Robles se mostró de acuerdo con el señor Goicoechea, sosteniendo el criterio de que hay elementos más que suficientes para mantener la acusación. Planteada así la cuestión hizo observar el jefe de la Ceda, que aun cuando no coincidía en la acusación con otras minorías, debían ir todas a la Comisión dictaminadora para fundir las que tuvieran puntos de coincidencias y separar las que no lo tuvieran.

El señor Gil Robles se mostró conforme con la tramitación parlamentaria del problema, de acuerdo con los artículos 109, relacionado con el 120 del nuevo reglamento, y el 67 de la ley del Tribunal de Garantías. El señor Lara se mostró conforme con la tramitación, así como el señor Arranz.

Volvieron a usar de la palabra los señores Gil Robles y Coscolluela, manteniendo ambos las discrepancias sostenidas anteriormente.

El señor Barcia pidió que venga el texto literal de todo lo actuado o, en su caso, el sumario íntegro, añadiendo que le parece la memoria del juez señor Alarcón parcial e incompleta.

De acuerdo con la petición que hizo el señor Arranz, pidió que se obtenga de la Sala Segunda del Tribunal Supremo testimonio del acuerdo o acuerdos que se adoptaron para nombrar juez especial al señor Alarcón, con detalle exacto de las facultades que se le atribuyeron como juez instructor del sumario.

Los señores Goicoechea y Gil Robles se opusieron a que vengan a la Cámara los autos originales del sumario, manteniendo el señor Goicoechea esta actitud con más firmeza que el señor Gil Robles.

En este punto de la discusión intervino el señor Alba, quien dijo que estimaba indispensable la aportación de todos los elementos de juicio necesarios en un problema de tal gravedad y magnitud si la discusión parlamentaria había de tener plena autoridad. Por lo tanto, es necesario tener conocimiento del sumario íntegro.

El presidente de las Cortes rebatió la tesis del señor Goicoechea, quien admitía que la propuesta de acusación no tenía la importancia que se le daba.

Nuevamente intervino el señor Cambó, quien dijo que ante la gravedad del asunto, todas las garantías le parecían indispensables.

Se aceptó por los señores Gil Robles y Goicoechea y se tomó el acuerdo de reclamar con urgencia el sumario íntegro instruido por el señor Alarcón, que será estudiado por la Cámara. Previamente los jefes de minorías lo tendrán en su poder ocho días, quienes se reunirán ocho días después para dar cuenta de los acuerdos adoptados. Se espera que el sumario esté en la Cámara el miércoles próximo.

Igualmente se adoptaron los siguientes acuerdos: Para el acta de acusación habrá que reunir las firmas del diez por ciento de la Cámara. Para el nombramiento de la Comisión dictaminadora, quorum normal y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, si hubiere lugar a ella, quorum de toda la Cámara.

REFERENCIA DADA POR EL SEÑOR ALBA

La reunión de los jefes de minorías terminó después de las ocho de la noche. Inmediatamente después el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente referencia:

"Se ha estimado indispensable el conocimiento directo de todo el sumario, a cuyo efecto me pondré en comunicación con el ministro de Justicia para que se reclame y venga a la Cámara, donde lo estudiarán las distintas minorías en un plazo de ocho días sin más prórroga, pudiendo después formular las conclusiones que consideren oportunas".

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles, refiriéndose a la reunión de los jefes de minorías que acababan de celebrar con el presidente de la Cámara, dijo a un periodista que el señor Barcia había propuesto que para que la Cámara pudiera formar juicio exacto no sólo para la acusación, sino para la toma en consideración de la proposición acusatoria, era indispensable que se pidiera testimonio literal de todo el sumario. Sin ello entendía el diputado de la Izquierda Republicana que podía producirse una verdadera indefensión para alguno de los encartados.

Después de un cambio de impresiones el señor Gil Robles hizo constar:

Primero. Que la minoría popular agraria entendía que en el testimonio enviado a la Cámara había elementos sobrados de juicio para formular la acusación, y que en ese sentido tenía ya preparada la proposición acusatoria.

Segundo. Que, sin embargo, puesto que alguien invocaba deficiencias del testimonio en relación con el su-

mario, podía accederse a lo solicitado por el señor Barcia, pero pidiendo en vez de un testimonio el sumario íntegro, que puede remitirse en dos o tres días; y

Tercero. Que tan pronto llegue en ese plazo brevísimo el sumario original se dé un plazo máximo de ocho días para que lo estudie quien quiera. Transcurrido ese término quedará libre el camino de las minorías para mantener la acusación.

Después de otro breve cambio de impresiones así se acordó por unanimidad.

RASGO DE LOS PROPIETARIOS EXTREMENOS

Ceden ochenta mil hectáreas para pequeños labradores

SE BENEFICIARAN CON ELLO CERCA DE VEINTE MIL FAMILIAS

MADRID. — Ochenta mil hectáreas han cedido voluntariamente propietarios de la provincia de Badajoz para pequeños labradores.

Se beneficiarán con ello cerca de 20.000 familias.

Una numerosa comisión de propietarios de Badajoz ha llegado a Madrid para pedir al ministro de Agricultura que se apruebe inmediatamente su proyecto de ley leído en las Cortes sobre incremento del área de pequeño cultivo.

Estos propietarios son los afectados por esta ley, y voluntariamente ceden 80.000 hectáreas para hacerlas barbechos y poderlas sembrar en octubre próximo. A estas tierras habrá que añadir otras 30.000 hectáreas de la reforma agraria, y con esto podrán tener tierras todos los pequeños cultivadores de aquella región.

El señor Muñoz Casillas, presidente de la comisión de propietarios, nos ha manifestado que ellos han cedido gustosamente estas tierras por un fin social, para contribuir a que los pequeños labradores y braceros de aquel país cultiven sus parcelas. A cada familia le será dado en arriendo, conforme a lo que se prescribe en la ley, que se pide se apruebe rápidamente, cinco hectáreas.

NOTAS MADRILEÑAS

Incidentes en la Facultad de Medicina

ENTRE ESTUDIANTES DE LA F. U. E. Y DE LA J. O. N. S.

MADRID. — Esta mañana, en la Facultad de Medicina, ha habido un incidente entre estudiantes de la F. U. E. y de la J. O. N. S.

En algunas paredes de la Facultad se habían fijado unos carteles anunciando un partido de fútbol organizado por la F. U. E. y los contrarios, estudiantes de la J. O. N. S., parece que se dedicaban a arrancarlos.

Con este motivo, en la planta baja del edificio, unos y otros tuvieron un encuentro que cortó oportunamente el decano de la Facultad, señor Márquez, dirigiéndoles la palabra e invitándoles a deponer su actitud levantisca.

Por si la cuestión adquiría caracteres violentos, con permiso del ministro de Instrucción Pública, el decano pidió el auxilio de unas parejas de guardias, cuya intervención no hizo falta, ya que los estudiantes se calmaron.

ENTRARON EN EL DOMICILIO DE LAS J. O. N. S.

MADRID. — En la calle del Príncipe, número 10, donde tiene unos locales la J. O. N. S., aparecieron los precinctos rotos.

Sólo se sabe, por el portero de la finca, que por la mañana había en las escaleras de la casa dos desconocidos, a quienes el portero parece no concedió importancia.

Esta misma tarde se harán los nombramientos para que puedan reunirse mañana.

Los radicales designarán al señor Vaquero y probablemente los agrarios y cedistas a los señores Cid y Jiménez Fernández, ponente este último de la ley Electoral.

LA MARCHA DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Se han cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios con el fin de ir acoplando los diferentes proyectos que están pendientes de discusión, entre ellos la ley Municipal, bastante adelantada, y que es necesario para las próximas elecciones.

Aparte el tema electoral pocas cosas más hubo en el Consejo.

LA COMBINACION DE MANDOS MILITARES

El señor Lerroux, como ministro de la Guerra, sometió al Gobierno la combinación de mandos militares, que es completa.

Comprende a todos los puestos actualmente vacantes y a algunos otros en los que se cambia de titular. No se hará pública hasta que la firme el señor Alcalá Zamora. Parece que entre los puestos que se cubren figuran las Jefaturas de las fuerzas militares de Marruecos, la Comandancia militar de Baleares y la Dirección General de la Guardia civil.

Se habló de una cuestión de límites en Marruecos en relación con determinadas peticiones de Francia.

EN EL PALACIO NACIONAL

Careció de trascendencia la visita del señor Gil Robles a S. E.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID. — S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don José María Gil Robles, exministro don Antonio Lara, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, don Manuel Plaza, y alcalde de Jaca, don Pío Díaz, acompañado del Ayuntamiento en pleno de dicha ciudad.

S. E. MARCHA HOY A VALENCIA

MADRID. — Mañana viernes, a las once de la noche, S. E. el presidente de la República, marchará a Valencia con objeto de asistir a la botadura del "Artabro", en que el capitán Iglesias efectuará su anunciada expedición al Amazonas.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GABINETE DE PRENSA

MADRID. — El jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero, nos manifestó que, debidamente autorizado, podía decir que la entrevista que había celebrado el señor Gil Robles con el presidente de la República era una audiencia concedida anteriormente y que no había podido celebrarse a causa de la enfermedad del señor Gil Robles, pero que había carecido de trascendencia.

También recibió esta mañana el presidente de la República al exministro del partido de Unión Republicana señor Lara y a don Pío Díaz, alcalde de Jaca, acompañado de los concejales de aquel Ayuntamiento, y a don Manuel de la Plaza, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

NOMBRAMIENTO

El señor Samper, presidente del Consejo de Estado

MADRID. — Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado el expresidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper.

COMBINACION DE MANDOS MILITARES

El general Sánchez Ocaña, a Barcelona, y el señor Franco, a Marruecos

COMBINACION MILITAR

MADRID.—Ha sido facilitada la siguiente firma de S. E. el presidente de la República, relativa al Ministerio de la Guerra.

Nombrando de la segunda División orgánica al general de División don José Riquelme y López Bago.

Idem general de la División orgánica al general de la tercera División orgánica don Agustín Gómez Morato.

Idem de la cuarta División orgánica al general de División don José Sánchez Ocaña Beltrán.

Idem general de la quinta División orgánica al general de División don Rafael Villegas Montesinos.

Idem general de la octava División orgánica al general de División don Juan García Gómez Caminero.

Idem comandante militar de Baleares al general de División don Manuel Goded y Llopis.

Idem general en jefe de las fuerzas militares de Marruecos al general de División don Francisco Franco Bahamonde.

Vocal del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de División don Pedro de la Cerda y López Mollinedo.

Disponiendo que cese en el mando de la cuarta División orgánica al general de División don Domingo Batet Mestres.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de S. M. número uno de la escala de su clase, don Rafael Rodríguez Ramírez, en la vacante producida por pase a la primera reserva de don Alejandro Angosto Palma de 26 de agosto de 1934.

Concediendo el empleo de inspector médico al coronel médico número uno de la escala de su clase don Juan del Río Balaguer, en la vacante producida por pase a la primera reserva de don José Angusti Martínez Gamboa, en octubre de 1934.

Nombrando general de la octava brigada de Montaña al general de brigada don Gonzalo de Lara.

Idem general de la doce brigada de Infantería al general de brigada don Enrique Padilla López.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amador Balmes Alonso.

Idem jefe de E. M. de la tercera Inspección General del Ejército al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros Bermejillo.

Idem inspector de Sanidad Militar de la tercera Inspección General del Ejército al inspector médico don Juan del Río Balaguer.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Joaquín Arcusa Aparicio para el mando de la primera media brigada de la primera brigada de Montaña a don Adelardo Grajea Benito, para el mando del regimiento de Infantería núm. 17. A don Angel Cuadrado Garcés, para el mando del regimiento de Carros de Combate núm. 1. A don Valentín González Celaya, para el mando del regimiento de Infantería núm. 24. A don Antonio Lozano Denia, para el mando del regimiento de Infantería número 19. A don Guillermo de la Peña Cusi, para el mando del regimiento de Infantería núm. 12. Y al teniente coronel, también de Infantería, don Eduardo Recas Marco, para el mando en comisión del regimiento de Infantería núm. 3.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amador Balmes Alonso.

Idem jefe de E. M. de la tercera Inspección General del Ejército al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros Bermejillo.

Idem inspector de Sanidad Militar de la tercera Inspección General del Ejército al inspector médico don Juan del Río Balaguer.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Joaquín Arcusa Aparicio para el mando de la primera media brigada de la primera brigada de Montaña a don Adelardo Grajea Benito, para el mando del regimiento de Infantería núm. 17. A don Angel Cuadrado Garcés, para el mando del regimiento de Carros de Combate núm. 1. A don Valentín González Celaya, para el mando del regimiento de Infantería núm. 24. A don Antonio Lozano Denia, para el mando del regimiento de Infantería número 19. A don Guillermo de la Peña Cusi, para el mando del regimiento de Infantería núm. 12. Y al teniente coronel, también de Infantería, don Eduardo Recas Marco, para el mando en comisión del regimiento de Infantería núm. 3.

EL GENERAL BATET OCUPARA UN ALTO CARGO

MADRID.—El general Batet será nombrado en breve para un alto mando, según nos manifestó a última hora una destacada personalidad.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

EN CORDOBA

Acuerdos del Comité organizador del VIII centenario de Maimónides

ACTOS CONMEMORATIVOS

CORDOBA.—En el Gobierno civil se ha reunido el Comité organizador de los actos conmemorativos del octavo centenario de Maimónides.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar que la llamada Junta Central del Centenario que funciona en Madrid no tiene relaciones directas con este Comité oficial y rogarle que se abstenga de organizar actos en la capital de España durante la última semana de marzo, y mucho menos en Córdoba, puesto que todos ellos se los reserva el Comité. Esto sin perjuicio de felicitar a dicha Junta por las conferencias que viene organizando.

Se ratificó el propósito de que la única conmemoración en piedra consista en una lápida que se colocará en la Sinagoga de Córdoba, y en la que se escribirá un salmo de la Biblia, y se acordó reiterar del Ministerio de Instrucción Pública y del Patronato Nacional de Turismo el apoyo oficial para las fiestas del centenario.

Se aprobó también una propuesta del señor Cori, que ya obra en poder del alcalde y que abarca los siguientes extremos: Dar a la nueva escuela del Magisterio el nombre de Maimónides; que en el huerto denominado del Rey, propiedad del Ayuntamiento, se acote un paseo lindante con los muros de la Sinagoga y se le dé el nombre de Maimónides. En dicho jardín los admiradores del filósofo y médico judío plantarán los cuatro árboles de la Biblia, que son la Vid, el Olivo, la Higuera y el Granado, y que, como recuerdo del centenario, se proceda a la creación de una Sociedad de Amigos de los Sefardíes con el carácter de propagadores de su cultura.

Se acordó intensificar la propaganda, y se dió cuenta de los propósitos que animan al presidente de la República de asistir a las fiestas.

En líneas generales quedó redactado el programa que está pendiente, para hacerlo público, de la contestación de un eminente médico, acauso el doctor Marañón, que ha sido invitado a dar una conferencia acerca de la personalidad médica de Maimónides.

Darán también conferencias don José Ortega y Gasset; el director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, don Emilio García Gómez, que disertará sobre la época de Maimónides, y un ilustre extranjero especializado en estudios de la filosofía del sabio cordobés.

Quedó nombrada una comisión, integrada por el gobernador, el alcalde y el delegado de turismo, para que resuelva todo lo referente a alojamiento.

También en líneas generales se esbozó el programa de los festejos populares que han de celebrarse.

ANOMALIAS POLITICAS

Conferencia de Cambó y Martínez Barrio

EN UN ALMUERZO

MADRID.—Ayer almorzaron juntos el presidente de la Lliga regionalista, señor Cambó, y el jefe del partido de Unión Republicana, señor Martínez Barrio.

EN OVIEDO

Consejo de guerra contra los jefes de la Benemérita señores Díaz Carmeña y Moreno Molina

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

OVIEDO.—A las diez de la mañana quedó constituido en el cuartel de Pelayo el Consejo de guerra contra el coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmeña y el teniente coronel del mismo Cuerpo señor Moreno Molina.

Presidió el tribunal el general Iglesias y fueron vocales el general Morales y varios coroneles.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El juez, coronel señor Alcázar, dió lectura al apuntamiento, que consta de numerosas declaraciones, en su mayor parte de jefes y oficiales de la Guardia civil de los que se encontraban en la casa-cuartel cuando ocurrieron los sucesos.

Entre las que pudiéramos llamar de cargo figura la del capitán Tello, que afirma que los dos jefes no inspeccionaron los servicios de defensa ni se les permitió salir a recoger los cadáveres del comandante Bueno y de dos sargentos que fueron bajas durante la evacuación.

También coinciden con esta declaración la del comandante Cotter y la del capitán Tello, que también dió permiso para retirar los cadáveres y le fué denegado.

En sus declaraciones el teniente coronel señor Moreno Molina afirma que dispuso lo necesario para la defensa del cuartel, en el que el cañoneo produjo considerables destrozos. Arengó a las tropas, cuyo

espíritu permaneció sin desmayos hasta el último día en que, a causa del cañoneo, hubo cinco heridos, aparte de que se recibieron noticias de haberse perdido numerosos puestos de la cuenca minera. Refiriéndose a la retirada afirma que se organizó por acuerdo unánime de la Junta de jefes y oficiales.

Entre otras declaraciones figuran las de los capitanes señores Pelegrí y Rodríguez Cubero, que afirman que tanto uno como otro jefe presentaron la retirada dando muestras de serenidad.

En su declaración dió el teniente señor Estévez que afirma que vió al teniente coronel señor Molina arengar por dos veces a las fuerzas.

Celebrado un careo entre este jefe y el capitán Tello el procesado niega que conociera el últimamente que recibió el coronel de Artillería a los rebeldes y menos que le hablasen de las condiciones que pudieran ofrecer éstos, como aseguró en sus declaraciones el capitán Tello.

PRUEBA TESTIFICAL

Terminada la lectura del apuntamiento comparecieron como testigos, entre otros, los capitanes Tello, Rodríguez Cubero y Pelegrí y el teniente Estévez. El primero confirmó sus declaraciones, diciendo que al enterarse de que el comandante Bueno movía aún un brazo recibió el ofrecimiento de veinticinco guardias voluntarios para salir a recoger el

cuerpo del jefe, siéndole negado el permiso. El teniente Estévez rechazó estas afirmaciones. Manifestó que no podía haber esos voluntarios porque él intentó lo mismo y no encontró ninguno. En cuanto al comandante Bueno dió que se tenía la impresión de que había muerto en el acto y que por lo tanto nadie pudo verle mover un brazo.

El coronel señor Díaz Carmeña, en su declaración, dió que si no dió permiso para rescatar los cadáveres fué por su deseo de que no se produjeran nuevas bajas, teniendo como tenía la seguridad de que nada podía hacerse ya en favor de las víctimas.

INFORME DEL FISCAL

Reanudada a las tres y media informó el fiscal, que comenzó por referirse a la forma en que se efectuó la defensa de la casa-cuartel, censurando las órdenes dadas por el coronel jefe de la fuerza y afirmando que no se adoptaron las disposiciones debidas, así como que pudo haberse permanecido mucho más tiempo en la casa-cuartel, ya que los daños causados por el cañoneo no fueron grandes. Acogió varias declaraciones, principalmente las de aquellos jefes y oficiales que afirman que el coronel y el teniente coronel no inspeccionaron los servicios, y condenó que la evacuación se organizase en la forma en que se hizo, pues al dividirse las fuerzas en dos grupos aquel del que se hizo cargo el comandante Bueno fué el que sufrió mayor fuego, muriendo heroicamente dicho jefe y con él algunos sargentos y guardias.

Considera incurso al procesado en un delito contra el honor militar y pide para él la pena de reclusión perpetua.

En cuanto al teniente coronel señor Moreno Molina le juzga reo de dos delitos de negligencia, lo mismo por su actuación en el cuartel de la Guardia civil que en el de Pelayo, y solicita dos penas de seis años.

INFORME DE LA DEFENSA

A continuación informa el defensor, comandante de la Legión señor Alcubilla Pérez.

Afirma que no es lo mismo enjuiciar una conducta en la soledad de un despacho que haber vivido los luctuosos sucesos de Asturias, y rechaza la afirmación de que el coronel señor Díaz Carmeña haya cometido un delito contra el honor militar, que es lo más horrible para los que del honor hacen su ley. Lee la hoja de servicios de dicho jefe, que lleva en la Guardia civil más de cuarenta y seis años de servicios y posee la placa de San Hermenegildo, con un solo apercibimiento en tan dilatada carrera.

Analiza después lo que se refiere al teniente coronel Moreno Molina y rechaza jurídicamente que por una misma conducta puedan existir dos delitos de negligencia. Dice que se trata de un jefe que se destacó siempre por su defensa y amor a la República y que en diversas ocasiones se dirigió a los distintos gobernadores de Asturias y por último a la Inspección general de la Guardia civil advirtiéndole la inminencia de un movimiento revolucionario y pidiendo envío de fuerzas que no se le mandaron.

Como no hay pruebas solicita la absolución para sus defendidos.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'40. Libras, 35'50. Dólares, 7'38. Belgas, 171'37. Suizos, 238'12. Liras, 62'62. Marcos, 2'93. Pesos argentinos, 1'83.

EL ASESINATO DEL NIÑO LINDBERGH

El procesado Hauptmann ha sido condenado a muerte

AL CONOCER LA SENTENCIA EL ACUSADO VACILO

FLEMINGTON.—El acusado Hauptmann fué sacado de la celda y conducido ante el Tribunal.

Se estremeció ligeramente cuando el presidente del Tribunal, señor Tranchard, pronunció la fórmula: "Habéis sido reconocido culpable de asesinato con premeditación. En virtud de la ley sufriréis la pena de muerte en fecha que será fijada por el Tribunal".

El acusado vaciló, pero se serenó inmediatamente. Pareció como si fuera a decir algo, pero en seguida dió media vuelta y volvió a su celda entre dos guardianes.

La mujer de Hauptmann estalló en sollozos y declaró: "Nada me resta, pero no tengo miedo. Todavía abrigo esperanzas".

Terminada la lectura de la sentencia el público que llenaba la Sala la abandonó rápidamente, dirigiéndose tumultuosamente hacia las puertas.

El presidente del Tribunal ordenó que una escolta de Policía acompañara a los jurados hasta el hotel en que se alojan, con objeto de ponerles a salvo de la curiosidad del público.

TRES CAMINOS PARA RECURRIR CONTRA LA SENTENCIA

FLEMINGTON.—A pesar de haber sido condenado a muerte Hauptmann quedan a éste tres caminos para recurrir legalmente contra la sentencia. Son estos: "El Tribunal Supremo del Estado de Nueva Jersey; en caso de rechazar éste el recurso, el Tribunal de Casación, y, finalmente, el llamado Tribunal de Perdón, que preside el gobernador del Estado.

Es probable que la vista del recurso no se celebre antes del mes de mayo.

DESPUES DE CINCO VOTACIONES EL JURADO DIO VEREDICTO DE CULPABILIDAD

FLEMINGTON.—Se ha sabido que el Jurado votó cinco veces, con resultado en "ballotaje", antes de que diesen el veredicto de culpabilidad por unanimidad.

Sin embargo, un hombre y dos mujeres del Jurado insistieron dos veces para que se recomendara que la sentencia perdonase la vida a Hauptmann. En la cuarta y quinta vez el hombre votó por la ejecución, y, por fin, el Jurado, en su totalidad, pidió la condena a muerte del culpable.

El juez no ha comunicado aún cuándo Hauptmann haya de ser trasladado a la prisión del Estado de Trento, donde se encuentra el cuartel de las ejecuciones, pero se cree que el asesino seguirá todavía en Flemington, al menos dos días más.

El guardián de la prisión comunicó que Hauptmann, al volver a su celda, se encontraba muy abatido y que hasta lloró, pidiendo después una taza de café puro, que le fué dada.

EL DEFENSOR DE HAUPTMANN PRESENTARA RECURSO

FLEMINGTON.—El abogado Edward Reilly, defensor de Hauptmann, ha anunciado que presentará recurso ante el Tribunal más alto del país. Esta decisión del letrado supone automáticamente el aplazamiento de la ejecución del condenado.

LA REORGANIZACION DE SERVICIOS

Acuerdos de la Comisión de nivelación presupuestaria

NOTA OFICIOSA

MADRID.—La Comisión de Nivelación Presupuestaria ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"En la sesión celebrada por la Comisión de Nivelación Presupuestaria y Reorganizadora de servicios, el día 12 del actual se acordó proponer al Gobierno:

Primero. Que la realización de obras cuya ejecución afecta a varios presupuestos se acomode estrictamente a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 67 de la ley de Contabilidad, de tal manera que no sea posible iniciarla si los créditos del presupuesto en cuyo ejercicio se acuerden no pueden soportar la parte proporcional del gasto respectivo.

Segundo. Que los departamentos ministeriales se abstengan de hacer por medida gubernativa, reorganizaciones de servicios con olvido de los topes impuestos por los artículos 39 de la ley de Contabilidad, 8 de la ley de primero de abril de 1932, 9 de la ley de 30 de junio de 1934, 9 de la ley de 27 de diciembre de este mismo año y 4 del decreto de 22 de enero de 1935, así como también que procedan a la revisión de las hechas con osibles infracciones de estas disposiciones, para adoptar, en relación con ellas, las resoluciones que sean procedentes de acuerdo con lo establecido en las leyes de Contabilidad y de jurisdicción contencioso-administrativa.

Tercero. Que se prescinda de toda iniciativa gubernativa o parlamentaria que represente, directa o indirectamente, aumento de las obli-

gaciones de clases pasivas, sometiendo las últimas, o sea las iniciativas parlamentarias en esta materia, a las limitaciones establecidas en el artículo 108 de la Constitución de la República.

Deliberó también la Comisión sobre el plan de los trabajos que ha de realizar y los procedimientos que ha de seguir para lograr la debida rapidez y eficacia de sus acuerdos".

A BARCELONA

Para realizar actos de propaganda agraria

VA ROYO VILLANOVA

MADRID.—Como se ha anunciado, el próximo sábado salen para Barcelona, a fin de realizar el domingo y lunes actos de propaganda del partido agrario español, los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova.

Asimismo asistirán varios diputados a Cortes y elementos directivos del partido de Madrid y provincias.

¿QUERIS QUE VUESTROS NEGOCIOS PROSPEREN, QUE VUESTRO ESTABLECIMIENTO SEA EL PREFERIDO DEL PUBLICO COMPRADOR? ANUNCIAD EN LAS COLUMNAS DE "LA VOZ DE ARAGON"

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

LA GRAN CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO PARA LOS GENERALES BATET Y LOPEZ OCHOA

MADRID.—El Gobierno acordó en el Consejo de ministros, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, conceder como alta recompensa para los generales Batet y López Ochoa, la gran cruz laureada de San Fernando.

SUICIDIO

MADRID.—Después de las doce de la noche, y en un descuido de sus familiares, la joven de 21 años Benita García Talavera, domiciliada en la calle de Luis Cabrera, 8, abrió una ventana del primer piso, donde habitaba, y se arrojó al patio de la finca.

La desventurada muchacha fué trasladada a la Casa de Socorro y desde allí al Hospital provincial en gravísimo estado.

Se ignoran las causas que impulsaron a Benita a suicidarse.

CONTRA EL DIRECTOR DE UN SEMANARIO

BARCELONA.—Anoche el director del semanario "Xerrameca" denunció a la Policía que ocho individuos habían entrado violentamente en el local establecido en la calle Ganuda, y después de destrozar buena cantidad de ejemplares y tarjetas se apoderaron de trescientas pesetas y se dieron a la fuga.

Poco después dice el denunciante que se presentaron dichos sujetos en su domicilio particular, donde, en su ausencia, los recibió su esposa, a la que exigieron con amenazas una rectificación por escrito de determinados conceptos vertidos en el semanario.

Dijeron ser dos de los hijos del señor Balla, asesor de la Generalidad, afiliado al partido radical, y otro yerno del actual alcalde, señor Pich y Pons.

Antes de marchar anunciaron que tenían medios para impedir la publicación del semanario.

SE INCAUTAN DE UNA PARTIDA DE ENCENDEDORES AUTOMATICOS

BARCELONA.—En un registro practicado esta madrugada en una casa de la calle Cárdena los agentes se incautaron de gran cantidad de encendedores automáticos con el sello correspondiente de 5 pesetas, el cual parece falsificado.

LA SENTENCIA CONTRA DOS JEFES DE LA BENEMERITA

OVIEDO.—Rectifican brevemente tanto el fiscal como la defensa. El primero para mantener la acusación e insistir en que el teniente coronel señor Moreno Molina es reo de dos delitos de negligencia, y el defensor para negar esto y recordar que la Guardia civil depende del Ministerio de la Gobernación, y que la ley de Orden Público dispone que cuando haya otras autoridades militares no sean aquéllas las que se hagan cargo del mando.

Terminadas las rectificaciones se retiró el Tribunal a deliberar, ya por la noche.

Aunque no se ha hecho pública la sentencia, suponemos que el fallo es el siguiente: Se condena a reclusión perpetua al coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmeña, con separación de la carrera y pérdida de todos los derechos, y a cuatro años de prisión correccional al teniente coronel del mismo Instituto señor Moreno Molina, con pérdida de empleo, pero con derecho a haberes pasivos cuando termine de cumplir su condena.

EL NUEVO EMBAJADOR DE MEXICO

VIGO.—A bordo del vapor "Orbita" pasó por este puerto el nuevo embajador de Méjico en Madrid, don Manuel Pérez Trevino, expresidente del partido nacional revolucionario de su país y exministro de Industria, que se dirige a Santander, donde seguirá viaje a Madrid.

La contestación del Reich es favorable a una discusión general de los acuerdos de Londres

Se concede a los señores Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.—Sentencia del Consejo de guerra contra dos jefes de la Benemérita.—Han comenzado las negociaciones entre Italia y Abisinia

LE ROBARON CUANDO IBA A COMPRAR PESCADO

VIGO.— Cuando se dirigía a la ribera del Berbes para comprar pescado la vecina de Teis Felipa Collado, le salieron al encuentro dos sujetos con las caras tapadas que le exigieron el dinero que llevara.

Como se negara a entregarlo uno de los ladrones la amenazó con matarla en el acto, lo que decidió a la mujer a entregar 125 pesetas que guardaba.

COMUNISTAS DETENIDOS

CARTAGENA.— Cuando celebraban una reunión clandestina en la vía pública fueron detenidos por la Policía los comunistas Ramón Blasco Blanco, Francisco Aznar Soler, Miguel Cavacho Valencia, Juan José Bengoche, Miguel Cavelo y Francisco Fernández Caballero.

Fueron encontrados en su poder folletos comunistas y anarquistas, carnets, una bandera y otros documentos comprometedores.

HALLAZGO DE MATERIAS INFLAMABLES

JAEN.— Los guardias de Asalto han encontrado once botellas con líquido inflamable en un olivar de Tejorinos, a dos kilómetros de esta capital.

El hallazgo lo llevó a cabo un labrador, que desenterró una de las botellas, lo que dió lugar a que participara el hallazgo a los guardias, que encontraron las otras botellas envueltas entre algodones y ejemplares de "El Socialista" y "Justicia", en cuya margen tenía la dirección de la Casa del Pueblo de Jaén.

También se encontró una pistola.

INTENTARON INCENDIAR LA CASA DEL PUEBLO

JAEN.— A las doce de la noche se recibió en la Comisaría la noticia de que se trataba de incendiar la Casa del Pueblo, a cuyo efecto se habían amontonado en la puerta de dicho Centro, que se halla clausurado, unos haces de leña y papeles.

La llegada de la Policía puso en fuga a los individuos, que no llegaron a consumir sus propósitos.

En algunas calles céntricas de la capital elementos comunistas procedieron a fijar pasquines

El gobernador ordenó la detención de algunos elementos extremistas, como supuestos autores.

LA VISTA POR LOS SUCESOS DE OCTUBRE.— LA SENTENCIA

CIUDAD REAL.— A las cinco de la tarde continuó la vista de la causa por los sucesos desarrollados en esta capital en octubre último.

Después de los informes del fiscal y de los letrados defensores, el tribunal se retiró a deliberar.

A las diez de la noche dictó la siguiente sentencia:

A Calixto Pintor y Antonio Cano se les condena a 8 años de reclusión por ataques a la forma de Gobierno, y a otros tantos por tenencia de explosivos; a Clodoaldo Barrios, Octavio Carrasco, Vicente Fernández y Daniel Sánchez Vizcaino, a 17 años y 4 meses, como cómplices del mismo delito; a Ceferino Lapidera y Felipe Terol, a 10 años; a Agustín Zamorano, por tenencia de explosivos, a 4 años; y Clodoaldo Barrios, Octavio Carrasco, Vicente Fernández, Ceferino Lapidera, Rafael Acena y Julián Chixo, a 2 años por tenencia ilícita de armas.

APLAUSOS A LOS JURADOS.— DESESPERACION DE HAUPTMANN

FLEMINGTON.— Al salir a la calle los jurados que han condenado

a Hauptmann fueron vitoreados por millares de personas.

Todos recibieron muchos telegramas de felicitación.

Uno de los policías encargados de la vigilancia de la sala donde deliberó el Jurado ha dicho que algunos de sus miembros han envejecido varios años.

Los guardianes de Hauptmann dicen que éste se encuentra completamente abatido.

Continuamente sufre ataques de llanto y se arroja con frecuencia sobre su cama. Tiene algunos momentos en que parece que queda sin conocimiento.

NEGOCIACIONES ENTRE ITALIA Y ABISINIA

ROMA.—Las negociaciones entre Italia y Abisinia sobre el conflicto fronterizo ya han comenzado en Addis-Abeba.

Se sabe que se ha propuesto el establecimiento de una zona neutral

INFORMACION DE BARCELONA

La vista de la causa contra los exconcejales del Ayuntamiento

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA.— Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra José Polo, Pedro Sellés, Gabriel Aliana y Antonio Utjes, vecinos de Alfarrás, a quienes acusaba el fiscal de un delito de auxilio a la rebelión, por haber armado en dicho pueblo a los elementos de Esquerza, apoderándose del Ayuntamiento en la noche del 6 de octubre.

Los procesados declararon que se incautaron del Ayuntamiento porque en el pueblo había numerosos comunistas que querían aprovecharse de las circunstancias y ellos lo impidieron, como lo prueba el hecho de que el orden no se alteró.

Las declaraciones prestadas fueron favorables para los encartados, para quienes el fiscal pidió un año de prisión.

Parece que la sentencia condena a los dos primeros a seis meses de arresto, por tratarse de las personas que ostentaban los cargos de juez municipal y cabo del Somatén, respectivamente, y que absuelve a los demás.

EL PROCESO CONTRA LOS EXCONCEJALES BARCELONESES

BARCELONA.— Se ignora aún si la vista de la causa seguida contra el exalcalde y exconcejales del Ayun-

tamiento se celebrará ante el Tribunal de Urgencia o ante los ordinarios.

El testimonio de tanto de culpa que servirá a la jurisdicción civil para incoar el procedimiento no se ha recibido todavía.

Por su parte, la Sala de Gobierno de la Audiencia ha resuelto que sea la sección tercera, por turno, la que entienda en la causa, y no la Audiencia provincial en pleno.

AL HUNDIRSE UN PISO

Cayeron al sótano cinco personas

UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS

EL FERROL.— Notifican de Puente que se hundió un piso de la casa propiedad de Marcelino García Conde, cayendo a un sótano cinco personas y falleciendo, a consecuencia del derribo el anciano Jesús Paz.

También resultaron heridos levemente los otro cuatro.

A las diez de la noche intentaron desvalijar a un forastero en la calle del Coso

Ayer, a las diez y veinte de la noche, se presentó en Comisaría un individuo que daba muestras de gran nerviosismo, y manifestó que momentos antes había sido víctima de un intento de atraco por parte de dos desconocidos en la calle del Coso.

El denunciante dijo llamarse Angel Lahuerta Gracia, añadiendo que había venido de Luceni, donde tiene fijada su residencia, con objeto de hacer algunas compras.

Según manifestó, a las diez de la noche, al salir del patio de la casa número 135 de la calle del Coso, se vió abordado por dos desconocidos,

entre Ual-Ual y Ghelogubi, pero hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo.

LA RESPUESTA DEL REICH A LAS PROPOSICIONES FRANCOP-BRITANICAS

BERLIN.— Poco después de las cinco de la tarde el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania fué entregado a los embajadores francés e inglés en esta capital la respuesta del Gobierno del Reich a las proposiciones anglo-francesas.

Oficiosamente se dice en los círculos políticos que la respuesta es favorable a una discusión general de los acuerdos de Londres.

INTENSO FRIO EN MARRUECOS

CASABLANCA.— Continúa reinando un frío intensísimo en toda Marruecos.

Ifran está bloqueado desde hace días, así como numerosos puestos militares y poblados de Atlas.

Sólo ha podido ser restablecida la comunicación ferroviaria con Argelia.

Todas las de Marrakeb, con el Sur marroquí, están cortadas, así como numerosas líneas telefónicas y telegráficas. Por ello siguen aislados numerosos poblados y posiciones militares.

La aviación intentará hoy aproximarse a Ifrán.

CURSOS ESPECIALES

Instituto Nacional de Sanidad

La Escuela Nacional de Sanidad (sección de estudios sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad) ha organizado los siguientes cursos especiales para el actual curso académico:

1. Administración sanitaria y legislación comparada.
2. Higiene profesional y del trabajo.
3. Higiene de la alimentación.
4. Aguas potables y residuales.

Estos cursos se desarrollarán durante los meses de febrero a junio. Entre los meses de junio y septiembre se llevará también a cabo un curso especial para médicos hispano-americanos, sobre "Epidemiología y patología tropical".

Las fechas y condiciones de matrículas, etc., se comunicarán oportunamente. Para toda información complementaria, dirigirse a Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19.



DE TERUEL

Quieren organizar grandes ferias

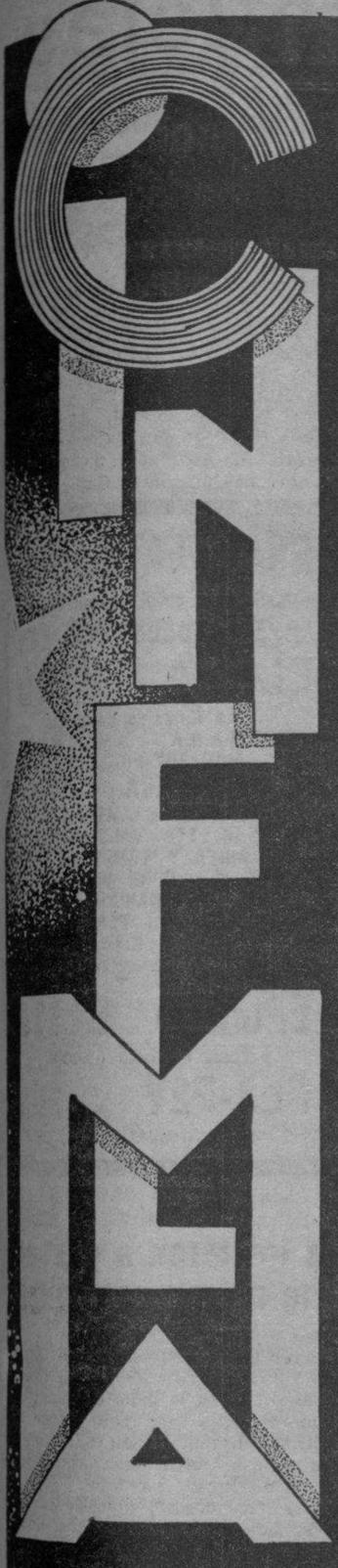
PARA TRATAR DE LAS FERIAS

Anoche, con asistencia de representantes de las entidades y sociedades locales, y bajo la presidencia del alcalde, señor Sáez, se reunió a Comisión de Ferias y Fiestas. El objeto de la reunión fué el de

distribuir el trabajo que consista en llevar la organización de las fiestas.

A este fin se nombraron dos comisiones para que vayan estudiando la forma de organizar actos.

Existe el propósito de celebrar grandes festejos taurinos. — CANO



Una fecha de la cinematografía

Hoy, que el cinema tiene ya sus bases bien cimentadas, nos satisface dedicar un recuerdo a los primeros hombres que abrieron paso al nuevo espectáculo entre la indiferencia de los públicos.

Siempre es grato recordar fechas, y mucho más si ellas señalan hechos que merecieron grabarse en la fácil memoria de cuantos viven en la industria del celuloide. Y la fecha que hoy traemos bien merece que la destaquemos entre la serie de gacetas modernas que llenan las publicaciones cinematográficas.

Cuarenta años hace, el 13 de febrero de 1895, los hermanos Lumière, dos nombres que comienzan la historia de la cinematografía—ofreciendo a la opinión mundial el resultado de muchas horas de febril trabajo.

En 13 de febrero Louis y Auguste Lumière adquirían la patente de su invento, y el cinema comenzaba su carrera vertiginosa que nos ha traído esas grandes revistas cinematográficas, esas maravillosas superproducciones.

Aquel aparato de obtención de vistas de los Lumière se ha convertido hoy en esas maravillosas máquinas que recogen cuanto el hombre quiere conocer.

El cinema tiene, en este 13 de febrero de 1895, una fecha que hemos querido interesante traer a nuestras páginas, para que todos cuantos sentimos amor hacia el novísimo arte, nos acordemos un recuerdo a aquellos franceses que ofrecieron a su país la gloria de dar vida al más maravilloso espectáculo de todos los tiempos.

LA PRODUCCION ESPAÑOLA
Las películas últimamente estrenadas nos dan derecho para que podamos exigir a nuestros productores algo más

El año 34 se ha cerrado para la cinematografía española con un broche de oro. Los estrenos que últimamente hemos visto hubieron de merecer el entusiasta aplauso de nuestro público, que se manifestó altamente complacido al ver que en nuestros estudios ya ha comenzado a rodarse algo que se identifica con sus deseos y con sus gustos. Pero no por esto nosotros habremos de manifestar que nos encontramos altamente complacidos, pues en nuestro deseo de más altos empeños y sin que ello signifique rectificar en lo más mínimo el aplauso que desde estas mismas columnas hemos dado a esta última producción española, nos interesa hacer constar que ella ha venido a demostrarnos tres importantes cosas: La primera, la capacidad técnica de nuestras instalaciones industriales, que, dicho sea con legítimo orgullo, cuentan con todos los medios instrumentales, suficientes para que las podamos equiparar a las mejores de Europa.

En segundo término hemos visto también que tenemos directores que han sabido acreditar el estar dotados de esa intuición cinematográfica que se requiere para poder ocupar dignamente su puesto al lado de la cámara.

Y por último, nos hemos enterado que podemos contar con algunos intérpretes de talento y de temperamento artístico que pueden llevar al lienzo con plena capacidad, la discreta realización de un asunto.

Pero la falta que notamos y que no habremos de silenciar en nuestro deber de hablar sinceramente a nuestros directores, es la de los

que abarca como un índice todo el tenebroso periodo de la Edad Media, largo paréntesis que atrae, por su desconocimiento casi absoluto, toda la atención del mundo en los actuales instantes, en que la suposición filosófica puede advertir que llegue a repetirse un periodo similar en nuestra Historia.

Nada digamos de las obras de Quedo y, sobre todo, de esa formidable labor que nos legara Galdós en los "Episodios Nacionales".

Para qué citar más casos. El cine español tiene posibilidades insospechadas; pero es necesario enfrentarlo con criterio de masas, tomando la acusada personalidad de nuestro pueblo como su principal protagonista.

Repetimos que estas líneas no significan la menor censura para la labor ya realizada, ya que ella, marcando un paso gigante en el desarrollo de nuestras actividades industriales, nos permite hacer esta sugerencia que brindamos a nuestros realizadores como estímulo para una labor de mayor transcendencia.

(Prohibida la reproducción).

Hay quien se enamora de las figuras virtuales de la pantalla

El cinematógrafo, además de deparar la oportunidad de conocer los paisajes lejanos y ciertas manifestaciones de la vida, y además de su poderosa virtualidad educativa, ha traído una novedosa e inocente innovación. Innovación novedosa e inocente

Aparatos de Cine Sonoro "PIONIFILM" Radio Magaldi GERONA

asuntos, ya que creemos ha llegado el momento de hacer un labor de mayor empuje, tomando argumentos que puedan depararnos películas más nobles y de mayor empuje, que contengan en su realización méritos legítimos para abrirse con todo prestigio las puertas en los mercados extranjeros.

No hace falta bucear mucho para encontrar en nuestra literatura, en nuestras tradiciones e incluso en la perfilada personalidad de nuestros personajes históricos, motivos de inspiración para poder llevar a la pantalla una obra a tono con nuestra patriótica intención de que el cine llegue a ser lo que le corresponde para equipararlo legítimamente a la gloriosa tradición de nuestro arte y de nuestra literatura.

Por ejemplo, por sugerir alguna idea, habremos de referirnos a una obra que está esperando un realizador que sepa enfrentarse con ella. Es ésta "La Celestina", la tragicomedia de Calixto y Melibea, obra nuestra que hubo de influir notablemente en la literatura universal, constituyendo motivo que se refleja en las páginas de los primeros autores del mundo.

Escrita esta obra con trazo de realización escénica, ha tenido que permanecer en el libro, por no haber en el escenario su enorme realiza-

que permite, a las imaginaciones activas e inquietas, la oportunidad de sentir nuevas modalidades del amor.

Nadie puede negar la pasión violenta que despiertan en ciertas mentalidades inocentes e ingenuas las figuras virtuales de los galanes cinematográficos y de las actrices del propio género. Y esta pasión, innegable hoy, por ser sobradamente conocida, toma modalidades tan desconcertantes que nos obliga a hacer una rectificación sobre el viejo concepto del amor, en el que marca un rumbo extraño, desconocido y neo-romántico.

Se pudiera decir que las personas propicias al enamoramiento y al efecto desmedido, que tienen atracción hacia los artistas de la pantalla, sienten este amor, concentrando sus intenciones de amor verdadero hacia el efectivo artista de carne y hueso que vive en Hollywood, pero no hay tal. El artista verdadero que impresionó la película, en estos casos de amor, no tiene la menor importancia. Tal sentimiento en el corazón de la mujer y en el corazón del hombre es un loco e iluso sentimiento en torno de la imagen proyectada y para la imagen proyectada, únicamente.

Y como es así, en la mayoría de los casos, este amor nuevo del cinematógrafo, sustitutivo del otro amor viejo y humano, alcanza las proporciones de una felicidad inusitada.

El otro amor, afirmado a duras pruebas de mortificaciones, de egoísmos y de dolores infinitos; ese amor que prende en el alma y en la carne, por la carne y el alma, pleno de agitaciones y de sobresaltos, abundoso en insólitos contratiempos, y que se arrastra a difíciles pruebas de todos los sacrificios, es también en el fondo una quimérica ilusión. Y ya que ilusión es el primero e ilusión es el segundo nos parece que debemos al cinematógrafo un amor más ingenuo, más tranquilo, más inofensivo, aun cuando resulte ser el más soso de todos los amores.

Pero a la postre, como bien dice Anntoy, "El amor es como el miedo: todo lo hace creer".

UNA GRAN PELICULA QUE HA TRIUNFADO
 Pregunte a los espectadores
EL MISTER OSO SR. X
 Un film policíaco modelo
 EXITO COMPLETO
CINEMA ALHAMBRA
 Sesión continua, 1'50

Volando hacia Río Janeiro
 Por fin, la película tantos días esperada
 HOY
FRONTON CINEMA

El triunfo de Imperio Argentina en "La Hermana San Sulpicio"



Imperio Argentina, la bella artista, todo simpatía, que ha triunfado nuevamente, extraordinaria superproducivamente en "La Hermana San Sulpicio", extraordinaria superproducivamente en "La Hermana San Sulpicio" española que ha dirigido nuestro paisano Florián Rey.

TRES ESTRELLAS PREMIADAS
 por el valor artístico de sus creaciones
Norma Shearer
Fredric March
Charles Laughton
 Reunidos en un film soberbio de la más alta categoría, como M. G. M. sabe producir
Las vírgenes de Wimpole S.
 ...la interpretación asombra por sus perfecciones... según "Ya" y todo buen entendido en cinematografía
 PRONTO
CINEMA GOYA

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

La película en relieve

Desde hace tiempo el problema de la proyección de películas cinematográficas en relieve preocupa a una gran cantidad de investigadores, algunos de los cuales han hallado diversas soluciones, teóricamente, bastante ingeniosas. No obstante, es preciso convenir que hasta hoy no se ha conseguido ningún resultado digno de llamar la atención, y que ninguna solución práctica ha podido hasta ahora ser presentada con éxito ante el público.

Teatro Circo
HOY
LA MEJOR PELICULA DEL MUNDO
EXTASIS
Un film colorido, que en su concepción no es apto para toda clase de públicos. Esta película no es recomendable para señoras.

Por otra parte es conveniente ponerse de acuerdo respecto al sentido de la expresión "proyección en relieve", pues una de las causas de esterilidad de todas las investigaciones reside en el hecho de que los investigadores han querido tomar dicha expresión en un sentido integral, que la convierte casi fatalmente en una utopía.

No obstante, acaba de realizarse un invento que, si no puede considerarse como decisivo en materia de cine en relieve, puede ser tenido como una importante evolución al respecto. Se trata de un aparato para proyección de imágenes animadas, las cuales son vistas desde cualquier lugar de la sala sin necesidad de aparatos intermediarios, y el cual ofrece un relieve absoluto y perfecto. Vale decir que si el espectador se desplaza lateralmente puede ver sin deformación ni solución de continuidad los planos laterales que antes le eran invisibles en la visión monocular de las imágenes. Así, pues, la impresión del espectador es la misma que tendría si estuviera en presencia de una persona de carne y hueso, en lugar de una imagen proyectada.

Dicha invención es el fruto de investigaciones que se han perseguido durante varios años desde un punto de vista más bien artístico que técnico y científico, lo cual explica quizá la simplicidad de concepción y la razón de su perfección artística. El inventor es Gastón Bideaux, quien por el momento aplica un aparato a la proyección de imágenes que pueden ser animadas mediante un movimiento de escasa amplitud.

Teatro Principal
Federico García Sanchiz
CHARLAS DEL DUERO
Tercera y última charla:
"Zamora de los tapices"

NOTAS TAURINAS

DON CELESTINO MARTIN, EN MADRID.

Hemos sabido que hace unos días marchó a Madrid el empresario de la plaza de toros de Zaragoza, don Celestino Martín.

Su viaje ha sido motivado por los apremios que hay para organizar la temporada en la plaza de esta ciudad.

Responde también a la carta que nos envió, días pasados, publicada en esta sección.

Por cierto que nos dijeron ayer que el señor Martín tiene propósito de inaugurar la temporada dentro del mes de marzo, a base de funciones de las llamadas económicas.

Esperemos el regreso del empresario para poder dar noticias en firme.

NUEVA COSTUMBRE

Parece que la Empresa madrileña tiene dificultades para organizar las corridas de toros en la forma de todos conocida.

No sabemos si esas dificultades las motivan las discrepancias con algunos toreros y algunos ganaderos, o bien el deseo de hacer modificaciones que considere beneficiosas para los aficionados.

La modificación consiste en alternar las novilladas con grandes figuras de la novillería con las corridas de toros, dando algunas de estas extraordinarias en días ordinarios.

LA DE INAUGURACION

Oficiosamente dicen que la corrida inaugural de la plaza madrileña será novillada.

Reses, de Cruz del Castillo, Diestros, Palomino de Méjico, Niño de la Estrella y otro entre los "punteros", probablemente Angel Rey Conde.

LA DE FERIA EN ECILJA

Para la novillada de feria en Ecija han sido contratados Torerito de Triana, Juanito Valenciano y Emeterio Arriba.

Los novillos serán seis, de otras tantas ganaderías de la Unión.

EL MATADOR CONVERTIDO EN EMPRESARIO

El que fué discutido matador de toros José Flores "Camará" ha entrado en el campo de los negocios taurinos y tiene en arriendo alguna plaza de tierra cordobesa.

Las últimas arrendadas han sido las de Bélmez y Pozoblanco.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

NOTAS NECROLOGICAS

NACIMIENTOS

Rufo López Lope, Angeles Montejano Sánchez, Libertad Pérez Gracia, Concepción Barcelona Izquierdo, Celia Ara Lacasta, Rosa Hernández Ariño, Fernando Ariza Beltrán, José Luis Royo Gil, Leonor Vara Ruiz, Ana Rloja Caramanzana, Francisco Villacampa Ariste y María Josefa Martínez Yarza.

DEFUNCIONES

Evarista Aznárez, 86 años, Don Juan de Aragón, 21 duplicado; Pilar Valero de Bernabé, 69 años, Don Jaime I, 23 y 25; Lino Serrano, 88 años, Mayor, 19; Francisco Alós, 72 años, Don Jaime I, 49; Pedro Padules, 80 años, Méndez Núñez, 35 y 37; Juan Bautista Sanz, 40 años, Golcochea, 1; Pascual Oñate, 59 años, barrio San Juan, 107; Luisa Tutor, 56 años, San Lorenzo, 4; Constanza Pérez, 26 años, Cerdán, 30; Fernando Palacio, 11 meses, Cervantes, 25; Jaime Solá, 97 años, Castillo, 2; Ascensión Valiente, 3 meses, 12 de Octubre, 18; Pilar Berges, 27 años, Casta Alvarez, 8; Mariano Conte, 3 meses, Morera, 1; María del Pilar Vives, 4 años, plaza de Aragón, 2; María Pilar García, 19 años, Boggiero, 121; Manuel Ambrós, 4 meses, Camino San José, 169; María Teresa Miravete, 21 meses, paseo Pamplona, 12; Fernando Layunta, 4 meses, Bonaría, 2, e Irene Arellano, 64 años, Igualdad, 5.

Gran creación de Norma Shearer



Nuevamente va a presentarse ante la pantalla zaragozana Norma Shearer, que ha sabido conservar su gran prestigio artístico a través de las más atrevidas orientaciones de los directores.

Norma Shearer vuelve a triunfar en "Las vírgenes de Winpole Street", el film de las tres "estrellas" que ha merecido el más franco elogio de la crítica mundial.

"Las vírgenes de Winpole Street" será admirada en breve por el público zaragozano.

Monumental Cinema

HOY, grandioso éxito de la superproducción Wori Wide, distribuida por Distribuidores Reunidos

El hombre que volvió

Interpretada por CONRAD HAGEL, DORIS KENVION y MONA MARIS

Intrigante y finísimo asunto de amor pasional entre dos seres, cuyo ideal es irrealizable e al parecer

LOS TEATROS Y CINES

LA TERCERA CHARLA DE GARCIA SANCHIZ

Principal. — En la tarde de hoy, viernes, pronunciará García Sanchiz su última charla del ciclo del Duero. En el aspecto histórico acaso sea la más interesante, pues en ella se hacen públicas cláusulas del testamento

Cine Victoria

HOY Y TODOS LOS DIAS
El más o éxito de la temporada!



de Isabel la Católica, del que tanto se habla sin conocerlo.

En otros aspectos la charla de hoy ofrece el alto valor artístico y documental de las anteriores, lo cual hace suponer una concurrencia tan selecta como numerosa en la elegante sala de nuestro primer coliseo.

Mañana, sábado, en sección de noche, reaparecerá la Compañía de comedia de Isabel Barrón y Ricardo Galache, que dará a conocer la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández "El rey negro", estrenada con éxito en el teatro de la Comedia, de Madrid.

LOS ESPECTACULOS DE EDUARDO Y ELENA BRITO

Gran Teatro Iris. — Los nombres del cantante dominicano Eduardo Brito, de buen cartel en Zaragoza, y de la sugestiva vedette americana Elena Brito, creadora de estilos cubanos, al frente de un conjunto seleccionado de artistas con categoría su-

LA CARTELERA

Principal. — Tercera y última charla de Federico García Sanchiz.

Aristocrático Salón Doré. — "Una mujer para dos", por Fredric March, Gary Cooper y Miriam Hopkins.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Extasis".

Cine Victoria. — Salón de moda. "Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Gran Teatro Iris. — Espectáculos Elena Brito.

Mañana, sábado, presentación.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Sesiones desde las cinco. "El hombre que volvió".

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Desfile de primavera", por Franziska Gaal. Sesión fémica. Señoras, a mitad de precio en todas las sesiones.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El misterioso señor X", por Robert Montgomery y Elizabeth Allan. Sesión continua. Butaca, 1'50 pesetas.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, Lourdes y Nueva Zelandia. Comentado en español.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Volando hacia Río Janeiro", por Dolores del Río y Raoul Roulien. Sesiones a las cinco y siete; continua desde las nueve.

La enseñanza del esperanto

NUEVOS CURSOS GRATUITOS

Zaragoza Esperantista ha comenzado un nuevo curso para asistir a las clases de esperanto, idioma auxiliar internacional que por su admirable sencillez lo pone al alcance de todas las inteligencias en breve tiempo y cuyo conocimiento no debe faltar en el haber cultural de todo joven consciente.

Para matrícula y cuantos detalles se soliciten relacionados con el estudio de tan sencillo como útil idioma los facilitará gratis la Sociedad Zaragozana Esperantista, Cuatro de Agosto, 27, 2.º, todos los días laborables, de siete a nueve.

ASAMBLEA DE DELEGADOS REGIONALES

Con objeto de estudiar previamente los asuntos que se van a tratar en la asamblea de delegados que se celebrará en Madrid a fines del mes en curso se convoca a todos los miembros de la Asociación Esperantista Española a una reunión que tendrá lugar el próximo día 17, a las doce de la mañana, en el domicilio social de Zaragoza Esperantista, Cuatro de Agosto, 27, 2.º.

Se ruega la asistencia a dicha reunión, ya que en ella se ha de decidir la persona que ha de representar a los samideanos aragoneses en la asamblea madrileña.

eficiente para los aficionados a esta clase de espectáculos dinámicos con su orquestina, sus músicas ligeras y diversidad de artistas que interpretan bailes y canciones, entre ellos la danza de moda, "La carioca".

Todo esto tendrá el público en los espectáculos americanos que mañana, sábado, se presentarán en el Gran Teatro Iris.

Sueldos de los "astros"

En un colega yanqui encontramos una curiosa nota de los sueldos que semanalmente ganan los grandes "astros" en aquel país, la que a continuación reproducimos:

Greta Garbo, 9.000 dólares; Will Rogers, 7.500; Maurice Chevalier, 7.500; Constance Bennett, 7.000; John Barrymore, 6.500; Norma Shearer, 6.000; Richard Barthelme, 6.000; Ann Harding, 6.000; Wallace Beery, 5.000; William Powell, 4.500; Joan Crawford, 4.000; Janet Gaynor, 3.750; Edward G. Robinson, 3.000; James Cagney, 2.800, y Clark Gable, 2.500.

GRAN TEATRO IRIS
Mañana, sábado, presentación
ESPECTACULOS PLA-PEY
ELENA BRITO
La Venus de color
HERMANAS AGUIRRE
MARJARY-FRANCIS
LA VERDADERA CARIOCA
T. W. O. BRANTONS
PAULETTE VALDELYS
ANITA Y TOMPSON
T. H. E. CORN WAITS
DE FRANCIS
TRIO GIRLS PLA-PEY
CAIMITA C&B IAN
AMPARITO SANCHEZ
Eduardo Brito
Famoso barítono de color
PLA-PEY y SUS
12 ritmicos BOYS

DOS AMIGAS CARINOSAS

La invitaron a pasear y le dieron una paliza

Ayer tarde se presentó en Comisaría Julia Pasamar Pérez, de 25 años, domiciliada en la calle Casta Alvará, número 21, y denunció haber sido víctima de una paliza por parte de dos amigas que la llevaron con engaños a un lugar apartado.

Las "cariñosas" jóvenes son Victoria Bergua y Carmen Ruz, domiciliadas en la calle de la Palma, número 10.

Ambas dijeron a la denunciante que las acompañase a un recado al paseo de Sasera.

Julia lo hizo así, y al llegar a dicho paseo se vió agredida por las otras dos sin mediar palabra.

LA OFENSIVA CONTRA LOS MALLEANTES

Se practicaron veinte detenciones

La Policía, continuando la campaña contra los indeseables, detuvo ayer a 16 indocumentados.

Fueron trasladados al Albergue para su expulsión.

También fueron detenidos dos ladrones de bicicletas, uno de los cuales resultó ser también estafador habitual, y dos muchachos que fueron puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

CINEMA GOYA El Salón de categoría única
HOY, segundo de los viernes fémica
dedicados al bello sexo
Las señoras y señoritas podrán adquirir su localidad a mitad de precio : : éxito grandioso
DESFILE DE PRIMAVERA
Magistral creación
FRANZISKA GAAL
La película más agradable, simpática y graciosa jamás producida
Sesiones, 5, 7 y 11

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

PROSEGUIMOS LA EXPOSICION

Para tomar parte en el concurso nacional de belleza

LA MARCHA DEL CERTAMEN

Han llegado a nuestro poder fotografías que nos envían bellas señoritas que aspiran a los títulos de "Miss Aragón" y "Miss Zaragoza". Sirvan estas líneas de acuse de recibo.

Las fotos han pasado a nuestro archivo para ponerlas, en su día, a disposición del Jurado. Dadas las normas de especial delicadeza en que ha de desenvolverse el Certamen esto es cuanto podemos decir en este aspecto.

De los pueblos de toda la región hemos recibido numerosas cartas notificándonos que los Casinos y Sociedades se disponen a celebrar brillantes fiestas de sociedad para elegir la "miss" local, recogiendo así el entusiasmo que ha despertado en el sexo bello nuestro Concurso.

Asimismo diversas entidades locales han contestado cortésmente a nuestro requerimiento, anunciándonos la celebración de próximos festivales para elegir también la "miss" titular.

Nos han visitado también varias comisiones de barrios zaragozanos para pedirnos datos y orientaciones acerca del Concurso, pues existe el propósito de presentar como aspirantes a los títulos de belleza una porción de muchachas encantadoras.

Una vez más reiteramos desde aquí nuestra gratitud a nuestros amables comunicantes y de nuestra cordial ayuda para todo cuanto la estimen necesaria.

LAS BASES DEL CONCURSO

He aquí las bases a que habrá de sujetarse el certamen de belleza:

Se establece en primer lugar una condición previa: la de que las señoritas concursantes han de estar comprendidas entre las de honesta ocupación y prestigio honorable. La seriedad del Certamen lo exige, lo impone así.

El Jurado calificador sabrá en todo momento a qué atenerse para proceder, con la más exquisita prudencia, a designar "Miss Zaragoza", primero, y "Miss Aragón" después.

Las señoritas concursantes habrán de tener de 17 a 25 años de edad, y deberán ser solteras.

Queda prohibida para la elección, tanto en las provincias como en Madrid, toda clase de exhibiciones en "maillot". Las concursantes se presentarán ante el Jurado: en Zaragoza, en traje de calle, y en Madrid, irremediablemente, en traje de noche.

La señorita que obtenga el título de "Miss Aragón" acepta el compromiso de trasladarse a Madrid y, en caso de ser elegida "Miss España", el de realizar el viaje al país en que se celebre la elección de "Miss Europa".

A la señorita elegida habrá de acompañarla en estos viajes únicamente una persona. Los gastos de ambos, billete de ida y vuelta en primera categoría, etc., serán costeados por el diario "Ahora", de Madrid, o en su caso por éste y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

La estancia en Madrid de la señorita elegida y de su acompañante será de una semana como mínimo. El diario organizador se reserva el derecho de prorrogarla si así conviniere al mejor éxito del Certamen.

"Miss España" percibirá un premio de 5.000 pesetas.

La elección de "Miss España" no se hará este año por decisión de Jurado, como se ha hecho hasta ahora, sino mediante votación entre las personas que asistan a la fiesta que se celebrará en Madrid a tal objeto.

La elección de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón" se hará en la forma siguiente: Las señoritas que aspiren al título de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón" deberán remitir a nuestra redacción sus fotografías. Cada fotografía deberá llevar al dorso o en un sobre aparte el nombre y

apellidos de la concursante, edad, domicilio y talla.

Estas señas e indicaciones sólo tienen relación con el Concurso a los efectos del indispensable conocimiento del Jurado, pero en modo alguno serán dados a conocer ni pública ni privadamente.

Sólo serán publicados el nombre y la fotografía de la señorita elegida. Las demás fotografías serán devueltas a las señoritas concursantes.

Las señoritas seleccionadas por el Jurado mediante examen de fotografías deberán concurrir, en la fecha y hora señaladas, al lugar que oportunamente se designará.

Entre estas señoritas y las "misses" titulares que designen los Casinos, Asociaciones, etc., será elegida "Miss Zaragoza".

Entre las "misses" que designen oficialmente las distintas localidades aragonesas, y las señoritas de fuera de esta ciudad que concursan libremente, se hará la elección de "Miss Aragón".

LA VOZ DE ARAGON entregará como premio una importante suma en metálico a las señoritas que obtengan los títulos de "Miss Aragón" y "Miss Zaragoza".

El plazo de admisión de fotografías y de nombramientos oficiales de "miss" de las localidades aragonesas terminará el día 15 del próximo mes de marzo.

Y nada más.

QUINIENTAS PESETAS PARA "MISS ZARAGOZA" Y MIL PARA "MISS ARAGON"

Como decimos LA VOZ DE ARAGON, en testimonio de gratitud, como una muestra más de homenaje y de nuestra deferencia por las señoritas que hayan de ostentar los títulos de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón", decidió desde el primer momento conceder dos premios en metálico.

Los premios serán los siguientes: QUINIENTAS PESETAS PARA "MISS ZARAGOZA". MIL PESETAS PARA "MISS ARAGON".

Ya explicamos debidamente la significación de estos premios: las señoritas que hayan de presentarse al Concurso no necesitan más estímulos que la alegre ambición de triunfar en esta lid de hermosura. Este legítimo anhelo es el que ha dado hasta ahora tono y vida a nuestro Concurso. Los premios que concede LA VOZ DE ARAGON no son sino un obsequio, servido con modestia, pero con entusiasmo, que tendremos mucho gusto de poner a los pies de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón", juntamente con nuestro reconocimiento y nuestra admiración.

MORDIDO POR UN PERRO

Fué curado en el Hospital

En la calle de Torres Quevedo fué mordido por un perro el vecino del número 18 de la misma Luis Salomón Burillo.

Fué asistido en el Hospital de mordeduras en el tercio medio del muslo izquierdo y dedo anular de la mano izquierda.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

EN LAS OBRAS DE UN CINE

Dos obreros se lesionaron

Trabajando en las obras del Frontón Cinema se lesionaron ayer, levemente, José Andrés Bello, domiciliado en la calle de Boggiero, 139, y Manuel Sanz Benito, con domicilio en Agustina de Aragón.

Ambos fueron asistidos de heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo, en la Casa de Socorro.

A DESCANSAR

Miguel Fleita está en Alhama

Anteayer llegó a Alhama de Aragón el eminente tenor Miguel Fleita.

Estará unos días en los baños de la hermosa villa, dedicado al descanso y preparándose para la próxima temporada.

Deseamos que el ilustre artista se reponga inmediata y totalmente.

"INFRAGANTI"

Detenido al intentar robar en la plaza de San Felipe

En la plaza de San Felipe fué detenido José Sola Yoldi, domiciliado en la calle de Peromarta, 24.

Le sorprendieron en el momento en que intentaba sustraer unas monedas que llevaba en un bolso Lázaro Viñau Aranda.

Entermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

BOLETIN de inscripción al concurso para la elección de MISS..... (1) 1935

Nombre de la aspirante..... apellidos

Edad..... años. Profesión.....

RESIDENCIA ACTUAL

Población..... Provincia

Domicilio: Calle..... número..... piso.....

NATURALEZA DE LA ASPIRANTE

Acompaña..... retrato...

Nació en Provincia..... (2)

Firma de la aspirante,

(1) Zaragoza o Aragón.

(2) La que incurra en falsedad en cualquiera de estas respuestas será excluida del Certamen.

OTROS RECLAMANTES

Los abusos de Eléctricas Reunidas

Un corte de luz inopinado

Nos ha visitado don Antonio Barcelona, con domicilio en la Avenida de Madrid, 173, denunciándonos un abuso cometido por Eléctricas Reunidas, que, inopinadamente, ha procedido a cortar la luz, negándole dicho servicio a pesar de tener corrientes los recibos del consumo efectuado.

El señor Barcelona ha pedido explicaciones de esta actitud de Eléctricas y le han informado que como hacía 31 meses que no pagaba alquiler de contador debía satisfacer dicho montante en el acto si quería recibir el suministro.

A este propósito recuerda el reclamante que el empleado de Eléctricas que realizaba las visitas mensuales a su domicilio nada le ha dicho durante esos tres años de la falta de pago aludida, siendo muy extraño que después de tanto tiempo se le reclame esa cantidad.

La protesta del abonado está justificada en que si fué descuido o error de la Empresa el no verificar el cobro del contador debió ésta cubrir su falta solicitando el pago, pero no surimiendo la luz cuando el valor intrínseco del consumo hecho se satisface puntualmente.

Otro caso más que demuestra cómo obra la Empresa poderosa y la escasa atención que tiene con sus abonados, a quienes hace pagar sus propias culpas.

BUENO ES MOLESTAR, PERO NO TANTO

Nos visita don Manuel Garde, que vive en la calle del Carmen, número 40, manifestando que son tantas las visitas que efectúan a su domicilio los empleados de Eléctricas que las molestias que le ocasionan le han llevado a denunciar el hecho en Comisaría, ya que no puede atribuir la causa a otro motivo que a alguna enemistad personal o a un deseo premeditado de producir estos trastornos.

Ha facilitado siempre la revisión completa de su instalación y cuanto le han pedido para efectuar la inspección, pero esta visita ha llegado a adquirir una frecuencia que ya no está en situación de soportar.

Su visita de ayer a Comisaría para denunciar el hecho fué con objeto de advertir que cortará radicalmente esta frecuencia en las inspecciones, que ha llegado a ser molestísima.

NOTAS DE SOCIEDAD

NECROLOGICAS

En la villa de Ayerbe falleció, a los 81 años, la distinguida señora doña Juliana Carcavilla, viuda de Aguarod. Dicha señora gozaba de un gran afecto de los que le conocían, por sus sentimientos caritativos. Durante su vida fué modelo de virtudes.

ENFERMOS

Se halla enfermo nuestro querido compañero de Redacción don Pablo Cistué de Castro.

Celebraremos su pronta mejoría. Dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría el niño Emilio Alfaro Gracia, hijo de nuestro querido compañero don Emilio.

BODA

Ha contraído matrimonial enlace la bellísima señorita Isabel Ginoves, hija del secretario judicial de Huesca, don José Ginoves, con el culto médico de Casbas (Huesca), don Bernardo Gualix, en la iglesia de Santa Encargia, de Zaragoza.

Bendijo la unión el canónigo don Tomás Mínguez, de Huesca, y apadrinaron a los contrayentes don Salvador Ginoves, hermano de la novia, y doña Librada Arbión, madre del novio.

Asistieron las señoras de Ginoves, madre de la novia; de Miranda, de Nasarre y doña Carmen Beneyto, viuda de Alloza.

Las señoritas Lola Ginoves, hermana de la novia; Maruja Gualix, hermana del novio; Carmina Camps, Maruja Ginoves, Fanny Alonso, Pilarín Martín Clavería, Mercedes Pala, Anunciación Puertas, María del Pilar Porto y Angelines Poch.

Y los señores don José Ginoves, padre de la novia; don Ramón Gualix, padre del novio; don José, don Jesús y don Rafael Gualix, hermanos del novio; don Angel Miranda, don José Martín Clavería, don Amador Ortas, don Joaquín Rodrigo, don José Mayral, don José Casaus, don Martín Abadía, don Alfonso Borraz, don Antonio Echevarría y don Angel Alloza.

Después del acto, contrayentes, familiares e invitados se trasladaron al Hotel Universo, donde fué servido un selectísimo banquete.

La feliz pareja ha salido en viaje de novios con dirección a varias capitales del Mediterráneo.

Deseamos que la luna de miel les sea eterna.

NECROLOGICAS

Murió ayer un perfecto caballero: el señor don Ignacio Bertodano y Avial, vizconde de Alcira. El hecho produjo hondo dolor en

todas las esferas sociales. Lo más selecto de la sociedad zaragozana tuvo unos minutos de recogimiento profundo, nacido del dolor que produjo la noticia.

Fué el señor vizconde de Alcira caballero ejemplar, que hermanó, con ensamble perfecto, las virtudes peculiares a la cuna de nobleza con las del trato social más perfecto entre quienes merecían su amistad, de cualquier sector que fuesen.

Ejemplo de virtudes religiosas, noble en su proceder hasta en lo más sencillo de la existencia, alcanzó admiraciones propias de la grandeza de la nobleza ganada por sus antepasados y por la del alma.

Damos el pésame, con hondura en la pena, a la señora vizcondesa de Alcira, esposa del ilustre finado; a sus hijos y a sus padres políticos y a cuantos le han rodeado familiarmente en la vida.

Hoy será inhumado el cadáver, en el cementerio de Torrero, a las cuatro menos cuarto de la tarde, y mañana se verificarán los funerales, en la iglesia de San Gil, a las diez, actos que estarán muy concurridos por los que se suman al profundo dolor de la familia.

Descanse en paz el ejemplar caballero.

FUNERALES

En la iglesia de Santa Cruz dedicaron ayer solemnísimos funerales por el alma de la Excm. señora doña Francisca Alós, viuda de don Antonio Motos.

El templo estuvo concurridísimo, como podía y debía esperarse de las profundas amistades que tuvieron en Zaragoza los señores de Motos, él ilustre en Aragón, por su proceder hidalgo y por su inteligencia preclara, puesta al servicio del periodismo creador; ella, por sus virtudes insondables, por su bondad eficiente e infinita.

Con clara manifestación lo evidenció Zaragoza en los actos funerales en el templo de Santa Cruz.

Reiteremos el pésame a los familiares de la extinta dama, con la más cordial expresión.

Granja "LA CAROLINA"

HUEVOS FRESCOS DEL PAIS

Méndez Núñez, 21 Teléfono 5489

Muy diversas informaciones

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — Faustino, Jovito y Agape, mártires; Georgia, virgen; Severo, José y Gratán, mártires; Quimido y Decoroso, obispos; Saturnio y Cástulo, mártires.

Cultos de hoy. — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de la Asunción, en el Pilar.

En Santa Catalina, a las ocho, misa de comunión general para la Congregación de la Buena Muerte, y por la tarde, a las cinco, cultos mensuales, con plática.

En el Noviciado de Santa Ana misa de comunión para los devotos del Santo Cristo Desamparado.

En la iglesia del Portillo, a las ocho, misa de comunión general para la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes y por la tarde último día de la novena, terminando con procesión claustral.

En las Carmelitas Terciarias, a las nueve, fiesta mensual de la Asociación de Señoras de Santa Teresa.

En el Santo Sepulcro, a las tres de la tarde, Vía-Crucis y ejercicio de la Adoración de las Llagas del Redentor.

En Santa Cruz, a las tres de la tarde, santo rosario y ejercicio del Vía-Crucis.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, en la Encarnación.

Mañana en la misma iglesia.

LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Con los cultos de esta tarde termina la novena a Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial del Portillo.

La Junta de la Archicofradía, con el director, Rdo. Celso López, beneficiado de la iglesia, no escatima medios para que resulte siempre solemne y devota.

Todos los años, y coincidiendo con alguna otra región española, se organiza en Zaragoza una peregrinación al Santuario de Lourdes, que va dirigida por el señor director y Junta de la Archicofradía. Por esto les es fácil conocer a sacerdotes entusiastas de Lourdes y a la vez oradores.

Procuran, pues, elegir a uno de estos sacerdotes beneméritos para predicar en Zaragoza la novena que empezó el día 7 de febrero y termina hoy.

El orador de este año, Dr. don Ramón Monfort Barberá, beneficiado de la parroquia de Santo Tomás de Valencia, ha expuesto cada día los temas siguientes: Milagros de Lourdes, Hospitalidades diocesanas, Caridad, Sacramento de la Penitencia, Calvario, Santo Rosario, Oración y Santa Eucaristía.

Todos estos puntos, admirable y elocuentemente tratados, los ha relacionado diariamente con Lourdes, dando vida al tema del primer día fundado en las palabras de S. Juan: "Lo que vimos, lo que vimos con nuestros propios ojos, lo que miramos y palpamos nuestras manos, eso os anunciamos para que tengáis también vosotros comunicación con nosotros".

El orador cantó las glorias de María en el sermón de la fiesta principal de la Archicofradía, que se celebró el día 11, fecha del 77 aniversario de la aparición de la Santísima Virgen en la gruta de Massavielle, de Lourdes. Ese día, a las ocho, hubo misa de comunión general, oficiando el muy ilustre señor don Ignacio Bersabé, canónigo maestrescuela del Arzobispado.

A las diez y media se cantó la gran misa que en honor de Santa Bernardeta ha compuesto el organista y canónigo de los santuarios de Lourdes, señor Darros.

El incansable párroco de Nuestra Señora del Portillo, don Mariano Lorente, ofició en la fiesta principal, ayudado por los presbíteros reverendos don Jesús Faci y don Antonio del Cacho.

Por la tarde, además de los cultos de la novena, se ejecutó por el pueblo la "Cantata a Santa Bernardeta", del mismo autor de la misa.

Para hoy, viernes, último día de la novena, se han preparado cultos extraordinarios. Por la tarde, al terminar los cultos, que empiezan a las cinco, habrá procesión claustral con el Santísimo, visita en la capilla de nuestra Señora de Lourdes—que durante la novena ha estado profusamente iluminada—bendición y reserva, oficiando el ilustrísimo se-



Para los que empiezan a esquiar

Ahora que nuestros esquiadores empiezan a moverse preparando todos los artefactos necesarios para la práctica de su afición favorita no está de más que demos algunos consejos a los que por primera vez van a calzarse los esquis.

Tiene gran importancia la adquisición de las "tablas" de acuerdo con el uso a que se destinen y éstas deben reunir características especiales en cada caso particular.

Una mayor importancia concedemos a las ataduras, o sea al sistema de enganche de las botas a los esquis. En segundo lugar las botas tienen también una gran importancia, precisamente por ser las que más relación tienen con los esquis.

Bien es verdad que el principiante, con tal de tener unas tablas para resbalar, puede quedar satisfecho, aunque no se deslice correctamente ni a la velocidad con que debiera hacerlo.

Sin embargo, creemos interesante indicar algunas de las características que deben reunir tanto las botas como los esquis.

En primer lugar, las botas han de ser sólidas, de cuero fuerte y resistente, y ni que decir tiene que la suela ha de ser gruesa y bastante dura, pues ha de someterse a presiones y movimientos fuertes y continuados.

El grueso de la suela debe ser de 13 a 15 milímetros y sobresalir, por lo menos, cinco milímetros del material que compone la cubierta del pie.

El objeto de este borde mayor que en las botas de calle y la dirección de ambos lados, que ha de ser casi paralela, con tendencia a estrecharse hacia la puntera, es presentar una superficie lisa y regular, de modo que pueda encajar la parte delantera de la bota en forma de cuña en los estribos metálicos de la atadura del esquí.

Hoy en día se fabrican en España botas muy buenas para los deportes de la nieve. Recomendamos las llamadas "Boffel", imitación de los modelos noruegos e ingleses y que, sin embargo, resultan a un precio muy razonable.

Adquiridas las botas, de tamaño adecuado al pie del esquiador novel y con la suficiente holgura para que puedan calzarse dos pares de calcetines, debe mirarse de la parte de la puntera sea amplia (de ahí la forma achatada de las botas de esquí), para evitar que las puntas de los dedos se enfrien, habiéndose dado el caso de congeladuras debidas a un espacio insuficiente, que provoca la suspensión de la circulación de la sangre hacia las extremidades inferiores.

Veamos ahora el esquí. De primera importancia la madera no tiene gran importancia, ya que sólo se trata de deslizarse por la nieve, sin pedir más.

Los esquis de pino, baratísimos por su fácil construcción y bajo precio de costo de fabricación, podrían servir al principiante. Sin embargo, la práctica ha enseñado que son excesivamente blandos, que su madera se "deshila", saliendo barbas a los costados del esquí e impidiendo con ello

al señor doctor don José Pellicer, protónotaril apostólico y vicario general de la Diócesis.

De esperar es que esta tarde acudan al templo de Nuestra Señora del Portillo muchos católicos para honrar así a la Santísima Virgen en su título de Lourdes.

LA PEREGRINACION A TIERRA SANTA

No comunicamos la Junta Suprema de los Jueves Eucarísticos que el sorteo especial de pasajes gratuitos a Tierra Santa entre los que han vendido más de 25 billetes, se verificará en las oficinas (calle del Pilar, 1, Retiro) hoy, 15 de febrero, a las cinco de la tarde. Se invita por esta nota a todos los interesados que quieran presenciarlo, ya que el sorteo será público.

un deslizamiento regular por pendientes suaves. Descartaremos, por tanto, ese material, dado que tampoco se fabrica actualmente.

La madera más usada en la fabricación de esquis es el fresno. Tiene las ventajas de dureza, fibra y flexibilidad. En este material se hacen muy buenos esquis nacionales, sin llegar, sin embargo, a la altura de las calidades inmediatamente inferiores a las buenas extranjeras.

El esquí debe adquirirse de acuerdo con la altura y corpulencia (peso) del individuo que vaya a adquirirlo.

Se indica como medida la de la persona con la mano y brazo extendido hacia arriba, notándose entonces tres medidas principales.

Cuando la punta del esquí llega al hueco de la mano, se le llama medida normal; si llega hasta la altura de la punta de los dedos "largo", y si queda la punta del esquí junto a la muñeca, se denomina "corto".

Sin embargo, este "largo" y "corto" son normales para el turismo, empleándose esquis cuya altura sea mayor que la de "largo" (o sea pasando de los dedos extendidos) cuando se trata de carreras de velocidad, y más cortos que el tamaño "corto" (por bajo de la muñeca) para ascensiones, travesías y terrenos rocosos (alpinismo invernal).

El grueso de la madera y su anchura deben guardar proporción con el peso de la persona. Para personas delgadas, las maderas pueden ser hasta de seis centímetros, mientras que

para las personas de 80 a 90 kilos de peso se necesitan esquis cuya madera tenga un ancho de 8, 9 y 10 centímetros.

La razón está en que la superficie de sustentación se halla en proporción con el peso del individuo, y además, para que el esquí sea manejable y responda al esquiador, debe formar una línea horizontal con el terreno, sin llegar a hundirse por el medio como sucedería a una persona gruesa calzada con esquis finos y delgados. Todos los esquis deben tener la superficie deslizante en forma cóncava; es decir, que hacia su parte media (exactamente bajo los pies) se forma el límite máximo de la curvatura, que suele ser de 20 a 25 milímetros.

Para conservar esa curvatura deben colocarse a los esquis lo que se llaman "prensas", que consisten en unas ataduras o correas que se colocan en las "palas" y en el extremo posterior, más un taco de madera que pasa entre ambos esquis, justamente debajo del lugar correspondiente a los pies, y una especie de horquilla de madera que mantiene separadas las puntas de los esquis para evitar que pierdan su forma primitiva. —

Tribuna libre

Entre las distintas actividades que tiene que atender la Federación Aragonesa de Fútbol entra, y no en un plano secundario, la de atender a los Clubs "amateurs", no por modestos menos merecedores del apoyo oficial. Esta tiene la obligación de ser en

NOTAS DE ENSEÑANZA

AVISO AL MAGISTERO

Llega a nosotros la noticia de que, con el pretexto de realizar un acto benéfico se recogen en un pliego las firmas de los adheridos, y por el con ello se pretendiera dar la sensación de que los donantes pertenecen a determinada ideología damos la voz de alerta para evitar con este aviso sorpresas desagradables.

Sabemos que personas respetabilísimas han expresado con toda claridad el deseo de que no se publiquen sus nombres ni las cuotas que entreguen, pero hay que convenir en que por la forma en que se solicita el auxilio económico es completamente imposible mantener el secreto.

Lo corriente en estos casos es dar las señas de la familia necesitada y que cada uno envíe, reservadamente, su aportación sin recurrir al procedimiento que se sigue de llevar la lista por oficinas y por escuelas.

Nuestro único objeto es impedir que una cuestión tan simpática y tan cristiana como es la práctica de una obra de misericordia se aproveche para fines políticos.

FOLLETOS DEL ESCALAFON

Se ha recibido en esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza el segundo folleto del Magisterio, correspondiente a los maestros de la categoría de 4.000 pesetas, para que sea distribuido entre los mismos.

sus fallos un espejo de justicia y ecuanimidad y de esta manera tendrá autoridad en todo momento para hacer cumplir sus decisiones inenarrablemente.

Hago estas consideraciones para situarme y entrar de lleno en el asunto a que voy a referirme.

En el torneo "amateur", que está finalizando, les correspondió integrar un mismo grupo el Discóbolo y U. L. Casetas; en el primer partido, que habría de celebrarse en Casetas se desplazó el Discóbolo a dicho barrio, y el árbitro, a pretexto de que el campo no estaba marcado, y obediendo a presiones de los dirigentes del equipo visitante, suspendió el partido.

Yo hago desde estas columnas un llamamiento sincero y cordial a la Federación y digo si es justo desposeer al Casetas de los dos puntos de ese partido no jugado y adjudicárselos al Discóbolo, aun suponiendo que lo que certifica el árbitro en el acta fuese cierto, que ya es mucho suponer.

El árbitro, expresando fielmente cómo estaba el campo, debió escribir: "El campo estaba marcado deficientemente." De esta forma el fallo de la Federación se hubiera acercado a una de estas dos fórmulas: O bien obligar al Casetas al pago de un nuevo desplazamiento al Discóbolo, o que se jugase el partido en un campo neutral de Zaragoza, redundando, claro está, en perjuicio del que no tenía el campo en condiciones.

Además entiendo que la Federación debió citar a los dos Clubs mencionados para ser oídos antes de pronunciarse el fallo, porque de esta forma se da el caso de haber sido sentenciado un Club sin darle oportunidad para defenderse.

Y téngase en cuenta que el Casetas puede presentar una ejecutoria tan limpia de mácula e inmoralidades que es uno de los pocos participantes de este campeonato que han terminado todos los partidos sin dar lugar al más pequeño incidente, apelando para ello al testimonio de los árbitros que han intervenido en dichos partidos.

Para terminar, nosotros aspiramos a que dentro de todas las formalidades deportivas y armonía posible, se oiga al U. D. de Casetas y se revise el caso, y si, a pesar de todo esto, la Federación no tiene para nada en cuenta cuanto llevamos aducido quedará demostrado palmariamente que es mucho más práctico arrancar esas tacas de los campos de juego para hacer uso de ellas que pasar toda una vida deportiva teniendo en todo ocupación constante de tener en todo momento una hoja de servicios en la mella más insignificante.

Y conste que si el U. D. de Casetas se encontrase en las circunstancias del Discóbolo, sería el mismo el que intercedería en la Federación para que ese partido se jugase, y de esta forma el vencedor podría ostentarlo dignamente el título de campeón de grupo.—ANTONIO SARRIA.

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegio)
ZARAGOZA

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 1.º.—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA
(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6.—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor,
de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

OSTECAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

FARMACIA
RIVED Y CHOLIZ
DON JAIME I 19 TELEFONO 2812
ABIERTA DIA Y NOCHE

SEGUROS Y AHORRO

TÉMAS PROFESIONALES

Deducciones sobre el seguro de accidentes

Uno de los seguros más propios de la vida moderna es, sin duda, el de accidentes.

La febril actividad que exige hoy la vida puede dar, y da, lugar a frecuentes accidentes.

Las ideas de protección social han exigido que la sociedad se ocupe de indemnizar a los obreros que sufren accidentes en sus trabajos.

Consecuencia de ello ha sido el desarrollo del seguro de accidentes, bien con carácter individual, bien con carácter colectivo. El primero cubierto por Compañías de seguros y el segundo por entidades semifuerciales, con sujeción a las leyes de accidentes de trabajo.

La idea, buena en su principio, ha ido perdiendo bondad en esas dos formas y ha llegado a poder ser mala y ser un peligro lo que debió ser una solución.

En el seguro individual este peligro procede de varias causas, unas externas y otras internas; las externas son la idea errónea de los asegurados de que el seguro, más que una compensación, es un beneficio; la debilidad de los médicos reconociendo como graves lesiones que en realidad no lo son, y tolerando la prolongación de las curaciones; el criterio de los Tribunales, casi siempre favorable a los lesionados y contrario a las Compañías; el falso concepto de bondad de los testigos del accidente, que hace que de él no sea casi nunca responsable el accidentado...

Las internas son debidas a las mismas Compañías aseguradoras; primero porque cambian los adjetivos y en vez de seleccionar la producción para que ésta sea "buena" se entusiasman con que sea "mucho", aunque ésta no sea buena; segundo, porque, confiadas primero y desconfiadas después, no siguen con cuidado la marcha del seguro para ajustar a ella las primas, que así resultan unas veces excesivas y otras deficientes, ni quieren ponerse de acuerdo para buscar tipos uniformes y flexibles que permitan su aplicación oportuna en cada caso; tercero, porque, pasada la confianza y llegada la desconfianza, procuran descargarse del litigio, exagerando el límite prudente del resarcimiento, dando lugar a que éste se resista o a que no pueda cumplir sus compromisos éste, ni, por tanto, el asegurador más que a costa de sacrificios no siempre posibles.

En el otro aspecto, en el de accidentes de trabajo, a los peligros internos ya señalados de todo se-

guro de accidentes, se unen el criterio, cada vez más violento y exagerado, de la legislación referente a esta clase de accidentes y, para colmo, la interpretación cada vez más amplia de esta legislación.

El último ejemplo de esta interpretación nos llega de fuera y consiste en considerar como accidente del trabajo el perjuicio sufrido por un obrero al mediar en una pelea entre otros obreros. El fundamento que se da es que ello ocurrió durante el trabajo; es decir, en la hora y lugar del trabajo, y que no es dado investigar si la riña fue ocasionada directa o indirectamente por las necesidades del trabajo.

Todo ello ratifica lo que decimos, de que un seguro que en esencia es bueno y necesario pueda convertirse en malo e impracticable.



Luis Ortigosa. Plaza.—No se preocupe. Está bien extendido.

Pedro López Pardo. Plaza.—Conformes. Pida la rectificación a la Compañía inmediatamente.

Teresa Adiego. Ateca.—El agente sufrió un error, indudablemente. Pida, por carta certificada, la rectificación.

Ramón Losada. Caspe.—Quiera o no debe la Compañía abonar ese accidente. Espere a su contestación, y si se niega no dude en escribirme y le daré detalles y medios para defenderse.

Un lector asiduo de la página.—Gracias. Con arreglo a la tabla de rescate de la Compañía puede pedir 1.061'35 pesetas. Pero le recomiendo que no lo haga y continúe con el seguro. Una desgracia puede ocurrirnos en cualquier momento y medite la situación en que se quedaría su familia.

Advertimos a cuantos lectores nos favorecen con sus consultas que la contestación a las mismas se hará siempre por medio de la sección correspondiente de esta página y que cuantos deseen una respuesta directa deberán acompañar a su carta el franqueo correspondiente para poder cumplimentar sus deseos.

LA COLEGIACION DE LOS AGENTES

Un aluvión de protestas contra la ley

Como presumíamos, y así lo hemos comentado recientemente en estas columnas, la ley sobre la colegiación forzosa de los agentes de seguros ha promovido, violentísimas protestas por parte de los propios interesados y de las Compañías.

No nos sorprende lo ocurrido ni el que aparezcan criterios personales que quieren que las leyes se hagan al antojo de cada uno. Pero es justo y oportuno el observar la injusticia que supone el redactar una ley de tanta trascendencia sin oír antes a los interesados. Únicamente han influido consejos de parte de las Compañías, pero tan mal reflejados que el articulado de la ley representa un verdadero perjuicio para todos y un fracaso evidente de la Comisión de diputados que la redactó.

El clamor que se ha levantado frente a la ley aprobada ha hecho reflexionar a los diputados pertenecientes a la Comisión de Trabajo y se habla de presentar un reglamento que desdibuje el efecto que producía la ley, en consonancia, naturalmente, con las aspiraciones legítimas de los agentes y deseos de las entidades aseguradoras de moralizar la producción.

Por el interés que representa reproducimos la siguiente intervención publicada en la Prensa profesional madrileña y que refleja el estado de opinión actual de los esforzados productores de seguros:

Corresponde esta intervención al señor Saravia, presidente del Colegio de Agentes de Seguros de Madrid, personalidad bien conocida y estimada, por lo que quedamos excusados de toda elogiosa presentación.

El señor Saravia nos ha dicho:

—Desde hace muchos años perse-

guíamos la promulgación de una ley obligatoria de la colegiación, para poner una valla a la invasión de los agentes ocasionales. Asimismo para la dignificación de los agentes de seguros, formando un cuerpo oficial que fuera respetado colectivamente y escuchado cuando de cosas del seguro se trata.

—¿...?
—Los primeros intentos de colegiación se hicieron con la dictadura, y la ley de Bases anunciaba ya este propósito, que no hemos logrado ver realizado hasta ahora.

—¿...?
—No podemos estar satisfechos con la redacción y sentido que se ha dado a la ley. No obstante, no podrá formarse juicio definitivo hasta tanto que aparezca el reglamento que en la misma se anuncia, y que ha de confirmar o rectificar esto que llamaremos nuestro disgusto.

—¿...?
—La expresión agentes afectos deja un portillo abierto a las Compañías que hieren en lo más hondo y hasta diría que hace ineficaces nuestras peticiones, ya que, como usted comprenderá, quedan en libertad de nombrar toda clase de agentes ocasionales o circunstanciales, y los que tengan el concepto de libres, propiamente dicho, quedarán en condiciones de inferioridad, puesto que tienen que cumplir obligaciones en el orden fiscal y en el orden pecuniario.

—¿...?
—Nosotros estábamos plenamente conformes con la proposición de la ley presentada por el señor Marco Miranda. En su artículo primero decía: "La profesión de agente de seguros no podrá ejercerse sin la previa inscripción en el Colegio oficial correspondiente, ni será válida ninguna proposición ni póliza de seguro que no se halle intervenida por un agente oficial de seguros". En esta proposición no se hacían distinciones entre libres y afectos. El proyecto dictaminado por la Comisión permanente de Trabajo introdujo ya el concepto de libre. En la discusión lucharon por devolver el artículo en cuestión su redacción primitiva, sin distinciones, los señores Marco Miranda y Pérez Aguila. Nada pudo lograrse.

—¿...?
—No. Como antes le indico es preciso esperar a que el reglamento se promulgue y aclare los conceptos di-

ficiles de la ley. Y en último término, más vale que se haya aprobado que no se hubiera hecho. De una ley mala —en nuestro concepto lo es— cabe esperar una rectificación en un plazo de tiempo más breve o más largo. Si esta ley no se hubiera hecho, tendríamos que luchar por que se hiciera.

Las tarifas y las comisiones máximas

Estos son los títulos que pudieron llevar una real orden de 3 de agosto de 1929 y un real decreto de 26 de septiembre del mismo año, en cuyas disposiciones se encomendaba, en la primera, a una comisión técnica el estudio de la cuestión, y se facultaba, en el segundo, al Ministerio de Trabajo y Previsión para establecer, con carácter obligatorio, las tarifas mínimas y las comisiones máximas que en lo sucesivo hubieren de usar las entidades aseguradoras.

Van pasados más de cinco años y no sabemos que se haya hecho nada sobre ello. ¿Razones? No es difícil señalarlas; pero como la misión de la Dirección General de Seguros y Ahorro es la de proteger a los asegurados y, como consecuencia, fomentar el desarrollo del seguro, creemos que hoy, que este Centro ha tomado nuevas orientaciones, no sería inoportuno volver a estudiar —es decir, estudiar, puesto que antes no se hizo— el asunto, que si siempre ha sido interesante, actualmente lo es mucho más, por las circunstancias y por la crisis que, como todos los elementos económicos, pasa el seguro.

Todos saben que en Francia existe el régimen de tarifas mínimas para el seguro de vida y con ello les va bien a todos.

Ultimamente Portugal ha adoptado el mismo régimen, y sobre ello publicó, en "Revista Portuguesa de Seguros", el eminente actuario Fernando Brederode un interesante trabajo, que por su mucha extensión no copiamos íntegro, pero del que tomamos algunos párrafos, demostrativos del error en que incurren los que se oponen al establecimiento del sistema de tarifas mínimas.

Dice Brederode: "La expresión "tarifa mínima de primas" parece querer decir que las primas usadas por las Compañías no pueden ser más baratas que las fi-

COVADONGA LA FONCIÈRE
Seguros contra incendios, pedrisco, cosechas
Seguros contra accidentes, responsabilidad civil, robo
Subdirector: FRANCISCO DE P. MOLINA
Almagro, 5, tercero.—Teléfono 39-90.—Zaragoza

L'UNION
Compañía francesa de Seguros contra incendios
Seguros contra incendios de edificios, mobiliarios, fábricas, talleres y paralización de industria por causa de incendio, cosechas, etc., etc.
Subdirección en Zaragoza:
Manuel y José M.º de Escoriaza
Oficinas: ROMAREDA, 72.—Teléfono 31-85

NORWICH UNION FIRE EL FENIX AUSTRIACO
Compañía Inglesa de seguros contra incendios, accidentes y enfermedades.—Fundada en 1797
Seguros sobre la vida
Agente en Aragón:
Subdirector regional: D. VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, Zaragoza

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON
CAJA DE AHORROS
Imposiciones a un año 4 %
Imposiciones a seis meses 3'60 %
Cuenta corriente 1'50 %
Libretas de Ahorro infantil con bonificaciones especiales.
(Los intereses se abonan semestralmente).

SEGUROS SOCIALES
Régimen obligatorio de Retiro Obrero. Pensiones libres para los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 y 25 años de edad
Seguro de maternidad
Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo
Subsidio contra el paro forzoso.
Seguro de amortización de préstamos.
Oficinas centrales: COSTA, 1 APARTADO 40.—ZARAGOZA

UNION ESPANOLA
Compañía de Seguros generales. Subdirector: A. SALDAÑA
Contamina, 22.—Teléfono 4649

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO
Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil en todas sus combinaciones
COLECTIVO NUEVA LEY (OBLIGATORIO)
Agente principal:
BALBINO ORENSANZ
Independencia, 16, 3.º izquierda
DISPENSARIO: Paz, 9, entlo.

LA EQUITATIVA
(FUNDACION ROSILLO)
Compañía Anónima de Seguros, Incendios, Accidentes
AGENTE GENERAL
VICENTE PAMPLONA - Cuatro de Agosto, 2 - Teléfono 4468

LA PATERNAL (La Paternelle)
Compañía Anónima de Seguros de Incendios
Subdirector: JULIO LOPEZ BEA
Fundada en el año 1843
Sancho y Gil, núm. 2.—Teléf. 37-47.—ZARAGOZA

Minerva, S. A.
COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS GENERALES
Subdirector para Zaragoza y provincia:
JOAQUIN CALVO ESCANERO
Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo
Teléfono 28-58

Más informaciones locales y regionales

CRONICAS REGIONALES

Sabiñánigo

INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR. — El domingo, 10 de febrero, tuvo lugar el solemne acto de la inauguración y entrega al Ayuntamiento y vecindario del grupo escolar recientemente construido.

Al acto estaba invitado el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que no pudo concurrir, enviando un efusivo telegrama a las autoridades locales.

La Comisión oficial llegada a este objeto, señores don Joaquín Henrich, director de Fomento de Obras municipales; don Luis Tusquets, ingeniero de la misma; don Bruno Farina, arquitecto del Ayuntamiento, y señor inspector de Primera Enseñanza de esta zona, don Ildefonso Beltrán, fué recibida por una representación integrada por el Ayuntamiento; alcalde, don Hilario Ipiéns; señores concejales, don Francisco Lordán, don Santos Oliván, don Aurelio Sánchez, don José Villacampa y el secretario, don Antonio Nogueras; el Consejo de Primera Enseñanza, señor don León Rivares y doña Rosalía Gella; constructores del edificio, don Mariano Grasa y sus hijos Germán, Eliseo y Avelino; autoridad local, don Luis Florence; farmacéutico, don Leonardo Coll; juez municipal, don Felipe Arrudi; director de la fábrica E. L. A., don Marcelo Lutz; director de Aluminio Español, don Roberto Lami, y profesores locales, acompañados de niños y niñas en correcta formación.

Antes de entrar de lleno en la reseña vamos a permitirnos un ligero comentario dedicado al Ayuntamiento, director y ejecutores de esta magnífica obra.

Todo hombre digno aspira a superarse en todos los órdenes de la vida; así es el caso del Ayuntamiento de este pueblo, que con reducidos ingresos ha efectuado varias obras dignas de elogio, siendo la última esta escuela, digno colofón de sus predecesoras. Así, pues, dándonos cuenta del gran sacrificio que supone, y como corresponsal de LA VOZ DE ARAGON, no puedo silenciar mi admiración por cuanto es una demostración del interés que hacia el vecindario tiene este digno Ayuntamiento.

Toda obra de importancia precisa de hombres inteligentes y constantes, verdaderos impulsores de la

idea a realizar, porque en el medio rural estos proyectos parecen quiméricos. Estos hombres que, emocionados y satisfechos, han visto plasmados sus deseos en realidad y sus quiméricas esperanzas en hechos son los señores del Ayuntamiento y Consejo local de Primera enseñanza. Así como don Bruno Farina, inteligente arquitecto-director de esta obra, pudo llevarse la impresión del eterno agradecimiento que el pueblo de Sabiñánigo guardará a su celo e inteligencia en la dirección de las mismas.

No sería digno de cerrar el capítulo de merecidos elogios si no dedicáramos uno muy sentido al digno ejecutor de las obras, don Mariano Grasa e hijos, por su admirable trato social con todos, por lo que se han captado grandes simpatías, así como a todos los obreros y empleados en la ejecución de esta obra. Nuestro reconocimiento más sincero por su digno comportamiento.

Hechas las presentaciones de rigor, la comitiva se trasladó a donde está emplazado el grupo escolar, para la inauguración oficial. Dió principio el acto con las muy sentidas palabras del concejal señor don Francisco Lordán, dedicando párrafos de agradecimiento al director y ejecutores de las obras, y haciendo entrega del edificio al vecindario.

Acto seguido hizo uso de la palabra don León Rivares, médico titular de la localidad y presidente del Consejo de Primera enseñanza, que hizo un elocuentísimo discurso poniendo de manifiesto cuánto significaba la cultura en los pueblos como base principal de paz y progreso humano. Fué muy aplaudido.

A continuación el inspector de Primera enseñanza, don Ildefonso Beltrán, dirigió la palabra al público, explicando el significado del acto inaugural del nuevo templo del saber. Fué muy ovacionado por el vecindario.

También hicieron uso de la palabra la profesora doña Elvira Banzo y el profesor don José Latorre, en representación de los demás profesores, que fueron muy felicitados.

El alcalde, don Hilario Ipiéns, dió por terminado el acto de inauguración, y seguidamente se trasladaron todos a visitar los locales destinados a escuelas, donde apreciamos la solidez, confort, higiene y demás condiciones modernas que en la construcción de estos centros culturales se tiene hoy en cuenta. Agua corriente, sol, aire: he aquí sintetizadas las características que tienen estas escuelas.

Después de este acto se obsequió a todos los niños y niñas con dulces, y como final fueron agasajadas todas las autoridades con un espléndido banquete.

Y una vez terminado la Comisión regresó, dejando grato recuerdo de su breve estancia en Sabiñánigo.

Y ahora no me permito terminar esta reseña sin antes enviar a todos cuantos han colaborado en esta magnífica obra mi más efusiva y cordial felicitación y enhorabuena. —GIL.

idea a realizar, porque en el medio rural estos proyectos parecen quiméricos. Estos hombres que, emocionados y satisfechos, han visto plasmados sus deseos en realidad y sus quiméricas esperanzas en hechos son los señores del Ayuntamiento y Consejo local de Primera enseñanza.

Así como don Bruno Farina, inteligente arquitecto-director de esta obra, pudo llevarse la impresión del eterno agradecimiento que el pueblo de Sabiñánigo guardará a su celo e inteligencia en la dirección de las mismas.

No sería digno de cerrar el capítulo de merecidos elogios si no dedicáramos uno muy sentido al digno ejecutor de las obras, don Mariano Grasa e hijos, por su admirable trato social con todos, por lo que se han captado grandes simpatías, así como a todos los obreros y empleados en la ejecución de esta obra. Nuestro reconocimiento más sincero por su digno comportamiento.

Hechas las presentaciones de rigor, la comitiva se trasladó a donde está emplazado el grupo escolar, para la inauguración oficial. Dió principio el acto con las muy sentidas palabras del concejal señor don Francisco Lordán, dedicando párrafos de agradecimiento al director y ejecutores de las obras, y haciendo entrega del edificio al vecindario.

Acto seguido hizo uso de la palabra don León Rivares, médico titular de la localidad y presidente del Consejo de Primera enseñanza, que hizo un elocuentísimo discurso poniendo de manifiesto cuánto significaba la cultura en los pueblos como base principal de paz y progreso humano. Fué muy aplaudido.

A continuación el inspector de Primera enseñanza, don Ildefonso Beltrán, dirigió la palabra al público, explicando el significado del acto inaugural del nuevo templo del saber. Fué muy ovacionado por el vecindario.

También hicieron uso de la palabra la profesora doña Elvira Banzo y el profesor don José Latorre, en representación de los demás profesores, que fueron muy felicitados.

El alcalde, don Hilario Ipiéns, dió por terminado el acto de inauguración, y seguidamente se trasladaron todos a visitar los locales destinados a escuelas, donde apreciamos la solidez, confort, higiene y demás condiciones modernas que en la construcción de estos centros culturales se tiene hoy en cuenta. Agua corriente, sol, aire: he aquí sintetizadas las características que tienen estas escuelas.

Después de este acto se obsequió a todos los niños y niñas con dulces, y como final fueron agasajadas todas las autoridades con un espléndido banquete.

Y una vez terminado la Comisión regresó, dejando grato recuerdo de su breve estancia en Sabiñánigo.

Y ahora no me permito terminar esta reseña sin antes enviar a todos cuantos han colaborado en esta magnífica obra mi más efusiva y cordial felicitación y enhorabuena. —GIL.

Poleñino (Huesca)

UN BAUTIZO. — El día 10 del actual, en la iglesia parroquial de San Sebastián, le fueron administradas las aguas bautismales a la preciosa y angelical niña Pilar Ríos Anento, hija de nuestros prestigiosos y considerados amigos don Blas Ríos y doña Pilar Anento, ambos pertenecientes a familias muy distinguidas.

Apadrinaron a la niña la bella y gentil señorita María Ríos y el simpático joven Miguel Anento, tíos de la bautizada.

El acompañamiento se vió realizado por la presencia de lindas señoritas de Alcubierre, entre las cuales figuraban Carmen Castejón, Ascensión y Carmen Nogués, Consuelo Bielsa, Loreto Miesobro y Adoración Dieste; Victoria Puyal, Angeles Buil, Victoria Puyal Latre, Felisa Anzano, Antonia Allué, Natividad Casaus, Marina y Carmen Sampérez, Adela Puyal Asunción y Antonina Ríos y Manuela Puyal, de esta localidad.

El sexo fuerte estaba representado por los simpáticos jóvenes Luis Nogués y Esteban Custeria, de Al-

alcubierre; Santos Segura, Vicente Puyal, Esteban Campo, José Sampérez, Antonio Escanero, Aurelio Martínez, Ramón Gravia, Carlos Pascual, José Salazar, Francisco Zamora y Segundo Dieste, y otros muchos que en este momento no recuerdo.

Terminada la ceremonia los muy selectos y animados concurrentes se trasladaron al domicilio de los padres de la neófito, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Enviarnos a sus padres y demás familiares nuestro más sincero y cordial parabién.

LA PEÑA HUMORISTICA. — En las calles desiertas suenan de pronto, en estas noches invernales, las vibrantes notas de una jota. Se acerca la ronda; es una ronda integrada por los elementos que componen "La Peña Humorística", entre los cuales recuerdo a Antonio Escanero, Vicente Puyal, José Sampérez, Aurelio Martínez, Ramón Gracia, Esteban Campo, Francisco Zamora, Miguel Anento, Carlos Pascual y Segundo Dieste. Las canciones de estos jóvenes están llenas de agradable humorismo.

MEJORAS LOCALES. — Se rumorea, como hace muchos años, que por fin la Empresa que surte de fluido eléctrico a esta localidad va a dar un paso definitivo al ponerse en contacto con la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas. Esto que ahora es rumor que se transforme en hecho, pues con ello conseguiremos una mejora estable y económica de fluido eléctrico que tanta falta nos hace.

A pesar de poseer estación férrea hace cuenta que lo la tenemos, toda vez que para viajar nos hallamos en un conflicto con las combinaciones de trenes. Se da el caso de que para ir a la capital de la provincia, que dista unos 40 kilómetros, hay que invertir un día entero.

Persuadidos de estas deficiencias una Empresa automovilística tiene en estudio el establecer una línea que partiendo de Huesca finalice en Lalueza, y regreso.

Hacemos votos por que esto sea una realidad.

PETICION DE MANO. — Ha sido pedida la mano de la señorita de Zaragoza Agripina González, para el joven de esta localidad don Ramon Gracia.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, concertándose la boda para el mes de mayo próximo. — C.

Tobed

Este pueblo la casi totalidad del vecindario republicano, quiso el día 11 del actual conmemorar la fecha del advenimiento de la primera República.

A tal efecto, una comisión de fervientes republicanos pertenecientes al partido de Unión Republicana procedió a una colecta, a la que contribuyeron casi todos los vecinos, para dar una suculenta e íntima comida a los niños de la localidad, acto que se llevó a efecto en la plaza de la República.

Espléndidamente se atendió a 350 niños, servidos por dicha comisión, y unos 450 mayores de edad, quienes guardaron los respetos debidos a la situación actual, siendo que por ello el acto simpático, de agradables recuerdos, haya dejado de quedar grabado en lo íntimo de los seres de este pueblo. Sirva de ejemplo para el futuro. — C.

NOTAS DE HACIENDA

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se han recibido las liquidaciones de los presupuestos definitivos correspondientes al anterior ejercicio de 1934 de los Ayuntamientos de Pozuel de Ariza, Valpalmas, Borja, Pedrola, Torrijo de la Cañada y Cosuenda; los presupuestos ordinarios del actual ejercicio de Abanto, Pina de Ebro, Torres de Berrellén, La Muela, Torrehermosa y Alpartir, y las ordenanzas de arbitrios municipales de Sierra de Luna, Pina de Ebro y Alpartir.

El alcalde de Escatrón remite expediente instruido para una transferencia de crédito en el presupuesto del anterior ejercicio 1934.

La Caja de Previsión Social de Aragón comunica la obligación de consignar en los presupuestos ordinarios la cantidad correspondiente por anualidades de empréstitos concertados con los Ayuntamientos de Daroca, Cariñena, Arándiga, Añón y Farasdués.

A los alcaldes de Añón, Santa Cruz de Moncayo, Acedred, Alcalá de Moncayo y Caspe se les comunica la aprobación de los respectivos presupuestos ordinarios para el actual ejercicio 1935, y a los de Castiellón de Alarba y Mara se les devuelve para rectificar los del mismo ejercicio.

Se comunica acuerdo de la reclamación formulada contra los presupuestos a Tarazona, Tierga y Navallas relativas a consignaciones por diferentes conceptos.

A los alcaldes de Aranda de Moncayo, Sierra de Luna, El Frasco y Acedred se les comunica la aprobación de ordenanzas para la exacción de arbitrios municipales.

El Vino Oña es un manantial de salud, vigor y fuerza para todo organismo deprimido.

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reservadosamente.

COTIZACION DEL DIA

BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49
DIA 14 DE FEBRERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	7240
Exterior 4 %	8575
Amortizable 4 % 1908	9575
Id. 5 % 1920	8350
Id. 5 % 1926 sin impuesto	10150
Id. 5 % 1927	10170
Id. 5 % 1927	9240
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	9325
Id. 5 % 1929 sin impuesto	11145
Id. 2 % 1928	7725
Id. 4 % 1928	9245
Id. 4 1/2 % 1928	9725
Obligaciones Tesoro 5 % octubre 1933	10260
Bonos oro de Tesorería 6 %	24200
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	9340
Id. 5 %	10060

ACCIONES	
Banco de España	57300
Chades A. B. O.	10925
Telefónica P.	10025
Id. O.	20350
Ferrocarriles Nortes	22350
Id. M. Z. A.	2550
Explosivos	12850
Tabacos	2550
Minas del Riff	61500
Petróleos	12100
Española de Petróleos	
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Tranvías de Zaragoza	
Metro Madrid	
Menjemor	
Tesoros 5 % octubre 1933	
" " abril 1934	
" " 4 1/2 julio 1934	
" " novbre. 1934	

OBLIGACIONES	
Ayto. Zaragoza 5 % 1932	
Id. id. 6 % 1924	
Id. id. 6 % 1931 con	
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	
Hidrográfica del Ebro 6 %	5950
Nortes 1.ª Serie	25100
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	
B. Hipotecario España 4 %	9825
Id. id. id. 5 %	10600
Id. id. id. 6 %	9245
Banco Crédito Local 5 %	8840
Id. id. id. 5 1/2 %	9675
Empréstito Argentino 6 %	

MONEDA EXTRANJERA	
Cheque sobre París	4845
Id. id. Londres	3595
Id. id. Berlín	294
Id. id. New-York	739
Id. id. Roma	6260
Id. id. Zurich	23825
Id. id. Belgas	17175

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

AUXILIARES DEL CATASTRO

100 plazas con 4.200 pesetas
No se exige título. — Se admiten señoritas
Preparación por: D. Antonio Pérez Navarro, ingeniero del Catastro y D. José M.ª Abizanda, Licenciado en Letras
Informes detallados y matrícula en la
POLITECNICA SAN FERNANDO, Espoz y Mina, 9. Teléfono 29-75
La Politécnica se encarga de tramitar la documentación de sus alumnos

El Banco Hipotecario de España
Lleva prestados desde su fundación más de
Dos mil millones de pesetas
Es el Banco a donde acude todo propietario de
Fincas rústicas y urbanas
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídanse al agente
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

◆ 3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05



¿NO SABE USTED BAILAR?
¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga?
Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio.
SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

RADIO de seis lámparas, para todas corrientes, buena marca, urge vender por traslado. Se dará barato.
Razón: Casta Alvarez, 64, tienda.

VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

MATERIALES usados, chapas onduladas para techos, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Nogueras. Ramón y Cajal, 51.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especies en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50.

Venta del inmejorable pimentón choricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 38, primero.

FARMACIA. Vendo en barrida populosa, 15.000 pesetas contado. Escribid Apartado de Correos número 116. Zaragoza.

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

VARIOS

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio Independencia, 22, tercero izquierda.

ENRIQUE Blanque Monreal, de 74 años, sin trabajo y enfermo, espera ser favorecido con algún donativo o trabajo para sustento. Plaza de la Mesa, núm. 10, primero, entrada por la calle del Horno (Arrabal).

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joveen. Andrés Alda, Daroca.

VIAJANTE. Conociendo muy bien las líneas de Aragón, Navarra y Rioja, hace falta para importante casa de esta capital. Será bien retribuido. Razón, Palomar, 4, duplicado, principal, tercera, de dos y media a tres y media tarde.

DEMANDAS

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

JOVEN de 15 años se ofrece para ayudanta de doncella, servir a señora sola o aprendizaje de comercio, sin pretensiones. Razón, Temple, 23, tercero.

SE OFRECE chico de 13 años para "botones" o aprendiz de lo que sea. Camino Lapuyade, 43, segundo derecha.

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Travesía de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

VIUDA con una hija e hijo desean portería. Buenos informes. Armas, 113, tercero.

CHOFER mecánico. Muy práctico en transporte por carretera, desearía colocación en capital o pueblo, coche o camión. Daría trabajo fijo para camión; buenos informes. Transportes Victoria, Coso, 135, teléfono 33-05. Zaragoza.

MATRIMONIO sin hijos, 38 años de edad, desean portería. Informarán, paseo del Ebro, 114, segundo izquierda. Jesús López.

JOVEN 16 años, con principios en reparación de automóviles se ofrece para garage o taller. Armas, 120, entresuelo. M. Serrano.

SE OFRECE medio oficial de barbero o ayudante de mecánico, habiendo trabajado dos años en fábrica de tejidos de don Dámaso Pina; para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a calle del Gallo, número 3, primero, primera puerta. Zaragoza.

CASTRE joven, casado, se ofrece para cortador, para la capital o fuera. Pocas pretensiones, o montaría Sociedad con socio capitalista. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

JOVEN, 19 años, habiendo trabajado como cajero y auxiliar contable en fábrica harinas, se ofrece para cargo análogo, administrador fincas rústicas, etc. Pocas pretensiones. Trabajaría capital o provincias. Dirigirse, República, 11, Daroca (Zaragoza).

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco Jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano Junc, Mayor, 27, segundo.

MECANICO con 15 años de experiencia y con inmejorables informes se ofrece para garage en la capital o en pueblo. Roque Serrano, Armas, 120, entresuelo, segunda puerta.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 13 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

SEÑORITA mayor, gran disposición, regentaría casa o cargo análogo; modestísimas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Mayor, 80, portería.

ARMACEUTICOS: Dependiente con práctica, buenas referencias, se ofrece por días. Razón: Juan Comet, Coso, 140, 2.º, 2.º

SE OFRECE oficial de carpintero, para dentro o fuera de la capital; lo mismo trabajaría en máquinas. Dirigirse a I. Gallel, San Blas, 66, taller de Vicente Martín.

SE OFRECE señorita para despacho mañanas o tardes, sabiendo mecanografía y nociones de contabilidad. Buenas referencias. Dirigirse, J. L., a esta Administración.

OBRAERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet de primera clase, para coche o camioneta, o lo que convenga; dentro o fuera de la capital. Dirigirse por escrito, o razón en Democracia, núm. 47, tienda, a José Lezana.

VIUDA se ofrece cuidar niños, señora de compañía, o cosa análoga. Razón, Zarza, 4, tercero derecha.

SE OFRECE chófer soltero, buena conducta, sabiendo muy bien su obligación, sin pretensiones. Democracia, 51, primero.

JOVEN, soltero, gratificará a quien le dé trabajo en almacén, fonda o casa particular, por cesar en el cargo que desempeña. Señas, señor peatón de Correos de Ojos Negros (Ternel).

DESEA colocarse señorita contable, taquimecanógrafa, en oficina, cajera o cosa análoga, sin pretensiones. Razón, Santa Cruz, 13 y 15, tercero izquierda.

PARA mandaderas se ofrecen dos jóvenes, con pocas pretensiones, saben reparar, por horas o como convenga. Armas, 42, primero derecha.

SE OFRECE joven para trabajar en carretería o carpintería como oficial. José Lisón, La Puebla de Alfindén

SE OFRECE joven 22 años, bachiller, con conocimientos de mecanografía y contabilidad, para oficina o empleo análogo; trabajar por horas o como convenga. Informarán, Joyería "El Trust". Alfonso I, núm. 2. Zaragoza.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guittart, San Agustín, 5.

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 1.º de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pta.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los seños. se anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios es eciales para arriendos fijos en esta sección.

HERMOSO entresuelo, mucho sol, cinco habitaciones, cocina despensa, baño, termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada del Castillo, 12

CALLE ROYO, 18, casa nueva, alquilo piso tercero 115 pesetas, baño, termosifón, lavadero y un local propio garage o taller. El portero informará.

SE ARRIENDAN dos pisos en 58 y 68 pesetas, con siete departamentos, sol todo el día. Informes, Democracia, 187, segundo.

MATRIMONIO respetable, edad desea habitación a medias con personas de buena reputación. En el centro de la ciudad. Piso bajo. Razón, plaza de la Mesa, número 10, primero, entrada por la calle del Horno.

TAXIS ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad. Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e independiente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS y NO PALABRAS.**

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de moton con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Harroldismo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

MECANOGRAFIA, taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se enseña toda clase de escrituras. Méndez Núñez, 35 y 37, Centro Mecanográfico.

TRASPASOS

ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran movimiento, bien acreditado. Cobrar traspaso, por no poder atender. Informarán, Calle de Forment, 32, platería (plaza del Pilar).

POR ATENDER otro negocio traspaso tienda de aceites, jabón huevos y otros artículos en calle muy céntrica; tiene habitación; se dará en buenas condiciones. Tratar en la misma, Mayor, 57.

EN EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

OCASION. Traspaso tienda de ultramarinos muy aparroquiada, por tener que ausentarme. Dirigirse, San Blas, 66, taller.

TRASPASO negocio vinos y otros artículos, punto lo más céntrico población, gran local para cualquier negocio, veinte años mismo dueño; si conviene igual admitiría socio. Informes, Mayor, 51, segundo izquierda.

POR AUSENCIA forzosa traspaso carbonería bien aparroquiada, céntrica y de poco presupuesto. Daré barata. Calle Gastón, núm. 1.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

VENDO casa junto al Mercado, con bodega, tienda y tres pisos. Razón, calle Garro, núm. 5.

SE VENDE o arrienda un huerto tapiado en Delicias. Razón, Democracia, 119, principal.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

SE VENDE casa en las Delicias, buenas condiciones, o se cambiaría por finca rústica. Razón, Coso, núm. 3, principal izquierda.

HUESPEDES

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

PERDIDAS

PERDIDA de pendiente con tres brillantes. San Miguel, 15. Se gratificará.

VENTAS

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puento del Pilar, núm. 16, principal derecha.

POR AUSENCIA se vende una máquina de escribir seminueva, marca "Royal". Razón, Miguel de Ara, 33, principal.

POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se da barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

MEMORIAS DE "UN SECRETARIO PARTICULAR"

RUIDOS DE CAMPANAS...

La disposición del entonces ministro de la Gobernación, don Rafael Salazar Alonso, autorizando la salida de las procesiones tradicionales, "nos" había dado muchísimo que hacer...

Pues aún más "conflictos" nos proporcionaron ciertos alcaldes, extremadamente "constitucionalistas", por lo de la prohibición de los toques de campanas.

Entre esos alcaldes intransigentes batió el "record" el de Saucejo. Durante cerca de dos meses estuvimos "liados" con esta papeleta.

Todos los elementos reaccionarios, e incluso los indiferentes, se pusieron en contra del secretario regidor que, erre que erre, no toleraba que en Saucejo se tocara más "campana" que la que él tocaba durante las sesiones municipales para reducir a un concejal de la derecha.

Los "cavernícolas", dispuestos a vencer al alcalde, pusieron en juego toda su influencia... ¡El cura no era extraño a la campaña!

Primero fueron visitas de comisiones al gobernador.

Luego los "inevitables" telegramas al ministro...

Y, por último, la "campaña" de Prensa.

Nada reducía al alcalde de Saucejo, a pesar de que el gobernador, siempre tolerante y "humano", hacía cuanto podía por convencer al alcalde de que a pesar de las prohibiciones de la ley "podían" tocar las campanas en Saucejo...

Para "nosotros" esta "incidencia" era ya algo serio, pues si el alcalde era hombre tenaz en sus resoluciones los elementos "cavernícolas" se encontraron con un "abogado" de su causa de "olé con olé".

Un abogado que ¡ríanse ustedes de don Felipe Sánchez Román!

¿Hemos dicho don Felipe Sánchez Román? El abogado de "oficio" que les salió a los elementos de derecha de Saucejo dejaba en mantillas a don Felipe y a... ¡Papiniano!

No era ni más ni menos que el gran periodista don Ramón Resa Garbayo, un simpatiquísimo navarro, de los más "cerrados", que afinó en ésta, se casó con una sevillana y en veinte años de residencia entre nosotros se ha formado en un tipo mezcla de navarro-andaluz que ¡ya, ya, ya!

Si el alcalde de Saucejo estaba dispuesto a que no tocaran las campanas, el señor Resa—uno de los informadores en el Gobierno—estaba empeñado en que repicaran...

¡Un regalo!

Todos los días—¡durante dos meses!—ya sabíamos...

Don Alvaro—mi jefe, el señor gobernador—recibía a los repórters...

Tras los saludos de rigor y un cambio de impresiones en tono fraternal don Alvaro les facilitaba las noticias del "día"... Las visitas... Los sucesos de los pueblos... Alguna que otra reunión de la Junta de Beneficencia, de Sanidad, de Abastos, etc., etc... Las gestiones para solucionar algún que otro conflicto...

Todos, todos los periodistas tomaban sus notas y se despedían... menos nuestro dilecto amigo y excompañero Ramón Resa...

Resa, antes de retirarse, tenía que hacer la misma pregunta:

—¿Y qué podemos decir de las campanas de la iglesia de Saucejo...? Ese protervo alcalde socialista no obedece las órdenes superiores...

—Ya tocarán esas campanas...—contestaba seráficamente don Alvaro.

—Es que deben tocar... ¡Ese alcalde es un energúmeno...!

Reía el gobernador, reían los compañeros y reía yo... Yo, sobre todos. Hasta que un día...

Un día el gobernador, al finalizar la entrevista con los repórters, dijo:

—Y ahora una noticia "bomba"...

—¿Es cierto que lo han nombrado a usted director general de Seguridad?—preguntó Alarcón, representante de "La Unica".

—Que toma usted la alternativa, ¿eh?—dijo el pobre don Criterio, que reportaba para "El Liberal".

—¡Crisis, crisis!—contestó López Grosso, enciclopédico redactor del diario "La Palabra", de Unión Radio.

—¿Que don Alejandro ingresa en la Orden de Dom Bosco? ¡Y asistiremos a su canonización!—dijo don Ramón Resa.

Don Alvaro dejó que todos se desahogaran... y después dijo:

—Señor Resa... ¿no oye usted campanas?

—¡El Saucejo! Por fin, ¡ha echado usted a ese protervo alcalde, a ese irrespetuoso monterilla? ¡Huy! Irá al infierno...

—Por ahí vamos... por Saucejo... Me he visto obligado a destituir al señor alcalde de Saucejo por desobediencia y desacato...

Resa no pudo contenerse y abrazando a don Alvaro, le dijo:

—¡Si todos...!

Don Alvaro no le dejó terminar, e interrumpiéndole le dijo:

—¡Resa! Si todos los cavernícolas fueran como usted...

El jolgorio fué tremendo...

Porque el gobernador, prevenido por mí, sabía que Resa tenía la mulletilla de decirles a todos los republicanos, cuando le gastaban bromas sobre derechismo y su "entonces" fobia antirrepublicana: "Si todos los republicanos fueran como usted, entonces era yo republicano."

ENRIQUE FERIA

Sevilla.

Consejo de guerra contra un paisano

EN PONTONEROS

Ayer, a la una de la tarde, se vivió la causa seguida contra el paisano Máximo Alfonso Borrás Abadía.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento de Caballería núm. 1, don Manuel Gómez Martínez, formando parte del mismo varios oficiales.

Según el apuntamiento, proyectándose en la pantalla del Teatro Circo, el día 28 de octubre pasado, una película filmada en Asturias, y en la que desfilaron fuerzas del Ejército de ocupación, el procesado y varios amigos protestaron.

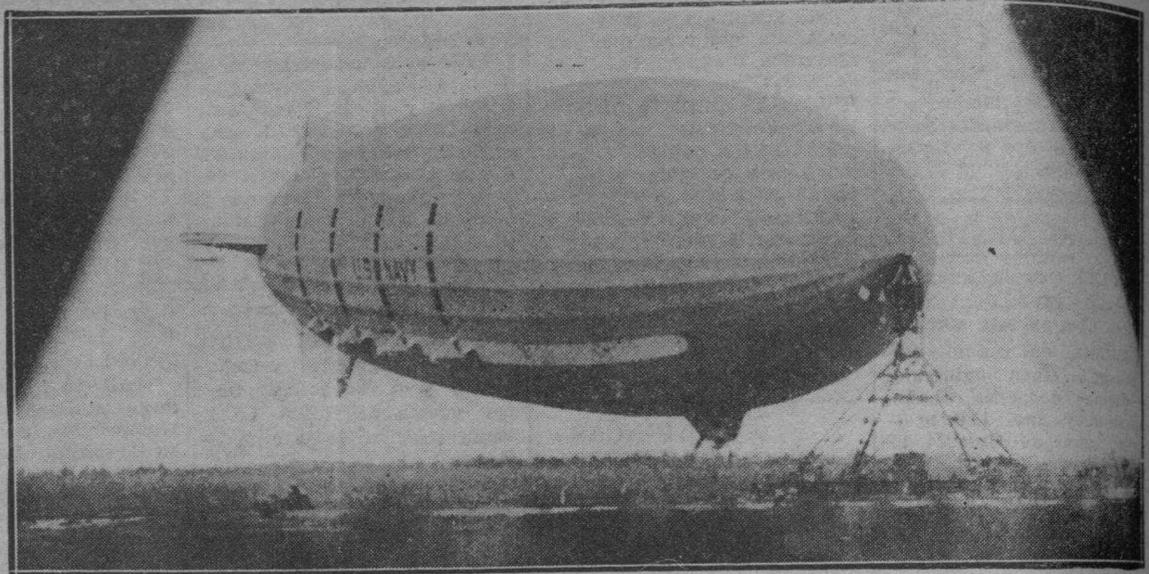
El fiscal dió lectura a su informe, solicitando se le impusiera la pena de cuatro meses por el delito de injurias al Ejército.

El defensor, capitán del Regimiento núm. 22, don Luis García Berenguer, en un brillante informe, solicita la absolución de su patrocinado, por considerarle inocente y ser menor de edad.

Aunque todavía no se ha hecho pública la sentencia, se cree que el fallo será absolutorio, confirmando la petición de la defensa.

OTRO GIGANTE ABATIDO

LA PERDIDA DE LA AERONAVE "MACON"



La soberbia aeronave "Macon" en su mástil de amarre, luego de una de sus excursiones en la que batió "record" de estancias en el espacio. Tanta grandeza queda ahora en la hondura del mar.

LO QUE SEÑALAMOS

No entra Zaragoza en el nuevo plan de radiodifusión

El "Diario Oficial de Comunicaciones" del 9 de febrero publica el pliego de condiciones con sujeción a las cuales se saca a concurso el suministro e instalación de las estaciones que han de formar la red nacional de radiodifusión.

Se prevee la instalación de las siguientes emisoras:

Una Nacional, de 1.639 metros de longitud de onda y 150 kilowatios de potencia, y otra Centro, de 50 kilowatios, ambas emplazadas en Madrid.

Otra en Barcelona, de 50 kilowatios.

Otra en Valencia, de 20 kilowatios.

Otra en Sevilla, de 60 kilowatios.

Otra en Vizcaya, de 30 kilowatios.

Otra en Tenerife, de 10 kilowatios.

Dos retransmisoras en Murcia y Oviedo, de 5 kilowatios cada una.

No se menciona a Zaragoza para nada.

Es decir que, como temíamos, quedamos fuera de la red nacional de radiodifusión. Zaragoza no tendrá emisora ni repetidora ni medio de difusión, en consonancia con las necesidades, con los tiempos de progreso y con la categoría de población.

Sin embargo, en el plan nacional, vemos que Valencia, Sevilla y Bilbao entran en la red radiodifusora.

Siguen en Madrid tratando con la indiferencia de siempre los asuntos que a nuestra región conciernen.

DEL MOMENTO AGRICOLA

Gestiones de la Asociación de Labradores de Zaragoza sobre la contratación de remolacha

Conocida es la intranquilidad de los cultivadores de remolacha ante la remisión de las fábricas a realizar sus contratos para la próxima cosecha.

La Asociación de Labradores viene ocupándose de tal asunto con la importancia que éste tiene para extensas zonas de la región, a cuyos labradores acucia la necesidad de conocer el destino que deben dar a sus tierras y los evidentes perjuicios que el retraso de esa contratación ha de producirles.

La Junta de Gobierno de la entidad, en su última sesión, estudió con detenimiento la situación actual de las industrias y del campo en que la producción remolachero-azucarera se desenvuelve, cambiando sobre ello algunas impresiones con su presidente, don Francisco Bernad, que se halla en Madrid, y viene realizando en dicha capital interesantes gestiones para resolver lo que constituye en estos momentos grave problema para el cultivo de remolacha.

El señor Bernad comunicó a sus compañeros de Junta que, con el mayor interés, ha solicitado de la representación industrial la pronta realización de los contratos, defendiendo ante los altos gestores de la industria azucarera se conceda a Aragón el mayor cupo de tierra dentro de la limitación de extensión de cultivo que, como irremediable, se anuncia.

Confía la Asociación de Labradores que las gestiones de su presidente en Madrid conduzcan a los resultados que en bien de los cultivadores aragoneses se desea.



Comandante Wiley, que mandaba el "Macon" en el momento en que la gran nave se perdió.

SOPLA EL CIERZO

DEL LABERINTO PEATONIL

En Londres han sustituido, en los pasos de peatón, la línea de clavos por un amplio pasaje de losas negras y amarillas, formando "juego de damas".

La claridad para el peatón es bien notoria. No caben errores.

En nuestras calles céntricas, los pasos de peatón son una adivinanza.

¿No hay manera de marcarlos de una forma más precisa?

Lo cierto es que desde que "lleva" automóvil—decía un incipiente volantinista—no he tenido desgracia alguna.

—¿No le ha ocurrido nunca nada?

—A mí y a los que han venido conmigo en el coche, palabra que no.

